

GONZALO ARGOTE DE MOLINA Y SU *HISTORIA DE CANARIAS* INACABADA*

JOSÉ ANTONIO CEBRIÁN LATASA**

Fecha de recepción: 24 de marzo de 2007

Resumen: Entre las fuentes fundamentales para la historia de Canarias se encuentra la obra *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, firmada por fray Juan de Abréu Galindo pero definitivamente atribuida en nuestros días a Gonzalo Argote de Molina. Se conocen varias copias manuscritas de esta obra, pero en ellas los copistas obvian, malinterpretan o añaden palabras y párrafos. En este artículo se trata de reconstruir el desaparecido manuscrito original de Argote mediante el análisis pormenorizado de las copias existentes.

Palabras clave: Canarias; historia; manuscritos; Juan de Abréu Galindo; Gonzalo Argote de Molina.

Abstract: Among the fundamental sources for Canary Islands' history there is the work of *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, by Friar Juan de Abréu Galindo, which nowadays is definitively attributed to Gonzalo Argote de Molina. There are several manuscripts of this work, but copyists of the time removed, misunderstood or added words and paragraphs to the original text. The intention of this essay is to reconstruct Argote's original missing manuscript through a thoroughly analysis of the existing copies.

Key words: Canarias, history, manuscripts, Juan de Abréu Galindo, Gonzalo Argote de Molina.

* Este trabajo ha sido entregado para su publicación a la redacción de *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental* por Carlos Gaviño de Franchy como parte del legado de José Antonio Cebrián Latasa.

** Zaragoza, 1942–Santa Cruz de Tenerife, 2006.

0 PALABRAS PRELIMINARES

Ha sido y es nuestro caso que, en nuestra labor de investigación y análisis de materiales históricos canarios, hay algunos componentes que copan nuestras preferencias. Lo hizo fray Alonso de Espinosa (OP), para la parcela tradicional tinerfeña; y lo hizo «fray Juan de Abréu Galindo (OFM)», para la historia general tradicional de las islas Canarias.

Tenemos que reconocer que lo que hayamos aprendido del hacer tradicional, bien o mal, se lo debemos a nuestro trabajo dedicado a la *Historia* de «Abréu». Mucho nos ha hecho trabajar esta obra y, en razón de nuestras posibilidades de acceso a los manuscritos conservados, el proceso de reelaboración de su contenido fue continuo durante muchos años.

La primera fase se hizo sobre la base de los manuscritos conservados y conocidos, las distintas ediciones de «Abréu», la *Topografía* de Sosa, el «Cedeño», la *Historia* de Marín, la *Descripción* de Del Castillo, la *Conquista* y materiales de sustitución de Núñez, la *Descripción* de Glas y las *Noticias* de Viera y Clavijo. Todo ello configuró una aproximación preliminar.

La segunda fase, y clave, fue nuestro descubrimiento de los «papeles» de Marín. Con él y lo hecho anteriormente, pudimos alcanzar el objetivo primero: hacer un trabajo profundo dedicado al «Abréu». Pero, esencialmente, la seguridad de que nuestras conclusiones de la primera fase estaban acertadas; estábamos convencidos de conocer lo que el «Abréu» era realmente.

La tercera fase, por hacer, sería encontrar el «Abréu» original o los «papeles» de Núñez. Lo primero está por lograr; mientras que los segundos, que llegamos a conocer, poco aportaron.

I INTRODUCCIÓN

Con carácter de advertencia explicativa aclaramos al lector de este estudio que el mismo, por su propia naturaleza, no es

de lectura fácil para la generalidad. El tratar de reconstruir un manuscrito, que no nos ha llegado, y un proceso donde han imperado la técnica de copia sucesiva, la interpolación interesada y frecuentes errores, nos fuerza a pensar que no cabe duda de que estamos ante un problema complejo y que los caminos para resolverlo, asimismo, son extremadamente complicados. Exigen, por ello, conocimientos especializados en distintas parcelas de la historia de Canarias. Sin embargo, esa completa exposición erudita, exigible en teoría, luego en la realidad no debe darse, salvo que la pretensión sea dirigirse a un número cortísimo de lectores que no es lo que se debe buscar, sino lo contrario. Sepa el lector, pues, que los problemas que a lo largo del tiempo se han ido introduciendo en la historia de Canarias son numerosos y complejos.

En este estudio afrontamos el resolver la problemática derivada o contenida en el manuscrito *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, escrito en 1632 por fray Juan de Abréu Galindo, que se nos presenta como fraile franciscano de la provincia de Andalucía. Teníamos, pues, a la hora de encarar la problemática, dos opciones a seguir:

- 1) Efectuar la exégesis mediante el método exhaustivo de explicar cada uno de los elementos intervinientes, directos o indirectos, conforme aparecían en el propio completo desarrollo exegético, lo cual podría ser pedagógico pero, en definitiva, enrarecería y haría más larga y compleja la lectura.
- 2) Presuponer y solicitar credulidad en el lector, para materias indirectas, y sólo presentar el tratamiento propio del tema en cuestión.

Se ha optado por esta segunda. Al hacerlo así se reproduce la realidad y, a la vez, se proporciona al lector una enseñanza más: la paciencia y cautela que se deben tener ante problemas que se nos presentan sin aportar todos sus elementos. En otras

palabras: la precaución y el sopesamiento necesarios a la hora de introducir y funcionar con hipótesis.

La exégesis trata de probar quién fue el autor prístino de la obra, en qué condiciones la hizo y dejó, y cómo fueron los procesos siguientes de recomposición y los posteriores de copia y uso. Así el lector conocerá que no existió un franciscano fray Juan de Abréu Galindo y que no compuso obra alguna de historia canaria; que nuestro caso es estar ante un trabajo inacabado de Gonzalo Argote de Molina, llevado a cabo en la década de 1590; el posterior de reelaboración por amanuense anónimo en la década de 1630; y el siguiente, representado por el uso de todos aquellos que tuvieron contacto con dicho manuscrito, bien para reproducirlo en copia íntegra (incluso interpolándola) o bien para hacerlo a modo de cita en obra particular.

2 UN PROBLEMA EN LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA

El estudio exegético de la serie pseudocronística «Cedeño» proporciona una fuente utilizada, aunque no identificada, que marca una diferencia importante respecto al material paralelo contenido en las pseudocrónicas locales que transmitieron el relato histórico tradicional. Leemos en el manuscrito «Cedeño-Millares»¹, apócrifo con un proceso de sucesivas modificaciones durante el período 1620-1660, lo siguiente:

a) Ejemplos del uso de la fuente por el método de hacer resumen por episodios:

1. Así llamamos al manuscrito copia *Sedeño* de mano de Agustín Millares Torres y a la reproducción fotográfica del original realizada por Agustín Millares Carlo, conservados en El Museo Canario, tomados sobre un manuscrito original que se custodia en el archivo condal de la Vega Grande de Guadalupe. Sirvió de base para la edición de 1936.

Capítulo segundo —Monsiur Juan de Betancurt y Gadifer de la Sala, franceses, los primeros christianos que hicieron asiento en estas Islas y conquistaron cuatro, Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera. El Gadifer de la Sala murió en Francia yendo a buscar gente y pertrechos para la conquista de las demás, año de 1402 y quedó solo mosén Juan de Betancurt, el cual fue a España en tiempos del Rey Enrique tercero a quien pertenecía la conquista destas islas, y se las dio a el Rey las conquistadas y le hizo reconocimiento y el Rey se las dio con título de Rey, año de 1403 y vino a estas islas con favor del Rey don Enrique tercero, año de 1404, y estuvo en ellas tres años y se fue a la Francia con deseo de ver sus tierras, año de 1408.

Maciot de Betancurt fue el tercero señor destas islas y el rey don Juan segundo se las quitó por malos tratamientos, envió a Pedro Barba de Campos, natural de Sevilla, y vino y lo llevó a Castilla y se convinieron por bien de paz que él iría a Castilla a dar cuenta al Rey como su vasallo, y se presentó ante el Conde de Niebla don Enrique de Gusmán, primero duque de Medina Sidonia, y vino año de 1418, y el conde trató de comprárselas, vistos sus derechos con sus títulos y se efectuaron; y el Duque le hizo merced de señor destas islas por los días de su vida y se fue a vivir a la isla de la Madera, casó allí una hija doña María de Betancurt con Rui González de la Cámara.

Había en Sevilla un caballero llamado Guillén de las Casas, veinte y cuatro de Sevilla, y trató de comprar el señorío destas islas a el Conde año de 1427, cuyos herederos tienen hoy las cuatro de las ganadas, luego su hija Inés Peraza casó con Diego de Herrera, hijo de Pedro García de Herrera, mariscal de Ampudia, y vinieron a esta isla año de 1443, y tuvieron título de Reyes, hasta el año de 1476. Y por el Rey don Fernando y doña Isabel, porque no tuviesen título de Reyes estos vasallos, y por quejas de los naturales de Diego de Herrera, los envió a llamar y se trató pleito y Sus Altezas tornaron para sí las tres islas por ganar, Canaria, Tenerife y Palma y las dieron en cinco quentos de maravedises, y renunciaron al derecho y título de Reyes.

Llamado Pedro de Vera, su solar de Soria, hijo del señor Diego Gómez de Mendoza, de los caballeros de la casa del Señorío de Hita y Buitrago, casado con doña María de Vera, hija de Gonzalo de Vera, casado con doña Aldonza de Vargas. Pedro de Vera era criado del Rey don Enrique IV y se casó con una señora muy principal doña Beatriz de Hinojosa y Camargo; tuvo seis hijos: Rodrigo de Vera, Diego Gómez de Vera, Martín de Vera, don Jorge de Vera (éste fue canónigo y maestrescuela desta catedral de Canaria) [...] vino Pedro de Vera por gobernador y capitán general de las tres islas que estaban por ganar, fue primero alcaide de Gimena y Arcos, frontera del reino de Granada, siendo de moros; fue corregidor en la ciudad de Cádiz y Carmona, hallóse después en la toma del Reino de Granada con título de mariscal del ejército, y de Málaga, vino a Canaria a 8 de agosto de 1480 [...] [le dieron a Rejón] la conquista de Tenerife y La Palma por intervención de mosén Hernando de Rejón, comendador de Santiago, y tenía a cargo de la artillería de las fronteras de la Andalucía.

Capítulo catorce. —Estando ya la conquista apaciguada tuvo don Pedro de Vera recaudo de doña Beatriz de Bobadilla, señora de la isla de La Gomera, donde le enviaba a pedir favor contra los gomeros, que le habían muerto a traición a Hernán Peraza, su marido, el cual fue porque la conocía en España por doncella de la Reina, y hizo castigo en los gomeros, haciendo morir a muchos y vendiendo a otros o los más, por lo que tuvo muchas diferencias con el obispo don Juan de Frías, le fueron causa de muchos trabajos, hasta que lo enviaron a llamar los Reyes Católicos para servirse dél en la toma de Granada, donde sirvió a Sus Altezas valerosamente, murió en Xerez de la Frontera, patria suya, y está enterrado en el convento de Santo Domingo en la capilla mayor, que es su entierro y del apellido de los Veras.

b) Ejemplo de uso de otras noticias de la misma fuente, pero con el método de hacerlo de forma breve y entremezclándolas con las demás fuentes:

[Gran Canaria] *la gente que había en la isla de pelea y que halló más de diez mil hombres de guerra.*

Estamos ante el texto que bautizaremos «Abréu-I».

Juan Núñez de la Peña, en su *Conquista* acabada en 1674 (editada en 1676), hace uso de un fragmento de una fuente de autor desconocido. Aquí ahora sólo daremos unos breves ejemplos, porque luego la estudiaremos más ampliamente. Valga el siguiente:

Plinio, que escribió de ellas en tiempo del Emperador Nerón, cinquenta y seis años después del Nacimiento de Nuestro Redemptor IESV Christo, haze mención [...] En un libro antiguo, escrito de mano en latín, que estava en el Archivo de la Santa Iglesia Cathedral de Canaria [...] según refiere el Rey Iuba de la Mauritania, parcionero de la pérdida pompeyana².

Ello hizo creer a Alejandro Cioranescu, en su edición del «Abréu» en 1955, en un contacto más temprano del lagunero con esa fuente. Sin embargo, todas esas noticias sabemos que están extraídas de un mamómetro manuscrito que, en la actualidad, se custodia en la Biblioteca Universitaria de La Laguna, que luego detallaremos y que llamaremos A-BULL.

De la versión «Cedeño», arriba reproducida, tomó parte de sus noticias fray José de Sosa para su *Topografía* acabada en 1678. Una vez para refutarlas y con el identificador «según dicen algunos»³; otra, para enriquecer su información: «Juan de Betancurt,

2. Cfr. NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción...* En Madrid: en la Imprenta Real, 1676, libro 1, capítulo 1.

3. SOSA, José de. *Topografía de la isla afortunada de Gran Canaria, cabeza de toda la provincia, comprehensiva de las siete islas llamadas vulgarmente Afortunadas...* [1678], libro 1, capítulo 1. Biblioteca de la Sociedad Cosmológica, Santa Cruz de La Palma.

*rei y señor de las yslas Canarias y murió año de mil quatrociento y ocho siendo de edad de setenta años*⁴.

Cuando alcancemos al doctor Tomás Marín de Cubas, entre 1682 y 1686, vendremos a conocer que ha contactado con un manuscrito, que estudió, seleccionó, resumió e incorporó a su material de trabajo a los efectos de utilizarlo como fuente para su *Historia* manuscrita de 1687. De esa manera compuso un cuadernillo⁵ que se inicia con un «*P. Abreu I. Las islas que oi llamamos de Canaria fueron*», se prosigue en doce capítulos y acaba con: «*tiene este cavildo otros muchos honores i mercedes que fuera hacer un libro*». Lo llamaremos A-MC.

El teldense Marín de Cubas lo presentará como una historia de la conquista de las islas «*recopiladas por el padre frai Juan Abreu Galindo, religioso de nuestro Padre San Francisco, de la Provincia de Andaluzia, que las anduvo en vicita e inquirió papeles, memorias i antigüedades de que hizo un buen libro de cosas mui particulares [...] recopilosse año de 1632*»⁶ y «*nadie la trae sino el padre frai Juan de Abreu que scrivió por relaciones año de 1632*»⁷.

De inmediato lo llevó a una pseudocrónica que él se fabrica hacia 1686, la pseudoEscudero, donde recoge: «*Primeramente esta isla de Canaria, según relación de los canarios, fue governada entre capitanes o muchos señores quando vino a ella Juan de Bethancourt ya habia un Rey solo llamado Artemys, que murió en Agüimes en un reencuentro contra los franseses i este fue hijo de una varonil muxer llamada Atidamana*»⁸.

4. *IBIDEM*, libro 1, capítulo 2.

5. Tiene dos numeraciones: una, que parece la más antigua (testada), 61; otra, 83. Alcanza, respectivamente, hasta 86v y 107v.

6. *Vid.* Archivo de El Museo Canario, fondos fotográficos donados por Millares Carlo, «papeles» de Marín de Cubas, «fray Juan de Abréu», ff. 84r-62r de lo que hemos llamado A-MC.

7. *IBIDEM*, ff. 92v-70v.

8. Cfr. GÓMEZ ESCUDERO, Pedro. «Historia de la conquista de la Gran Canaria escrita por el capellán licenciado Pedro Gómez Escudero». *El Museo Canario*, n. 121 (27 de abril de 1901), p. 161.

En su consecuencia podremos leer ya en su obra: «y que la Reina doña Juana de Nápoles le hizo donación de estas islas por un navío suyo que aportó a ellas con temporal [...]. Dice el P. Fr. Juⁿ Galindo en su manuscrito que el pueblo de Tagaos»⁹. Otros los ejemplos y con amplitud veremos más adelante.

El siguiente transmisor será Pedro Agustín del Castillo, que, en su manuscrito de *Descripción*, de 1737, hace un uso continuado de esa fuente, viniéndola a citar expresamente con su: «como lo dice fr. Juan Abreu»¹⁰ y «Fr. Juan Abreu, del de San Francisco, ambos extraños de estas Islas [...] y el segundo, con más generalidad, dise de las Islas»¹¹.

Empleando una metodología diferente actuará el escocés George Glas que, en su *The history*, editada el año 1764, da una traducción libre de la nueva fuente: «translated from a spanish manuscript, lately found in the island of Palma (hoja de portada) [...] which is almost entirely a translation from a Spanish manuscript, written in the year 1632, in the island of Palma by Juan de Abreu de Galineo a franciscan friar a native of the province of Andalusia in Spain (p. VIII)»¹². La llamaremos A-GLAS.

Finalmente, José de Viera y Clavijo, en el tomo 1º de sus *Noticias* de 1772, escribe: «Pero ninguno, que yo sepa, ha tenido estrella tan extraordinaria como el del P. fray Juan de Abreu Galindo, religioso de San Francisco. Cuando este fidedigno escribía aquellas memorias históricas que siempre citaremos con aplauso, ¿sabía que trabajaba para un extraño y, lo que más es, para un hombre sospechoso del país? Cualquiera que le hubiese dicho entonces que sus

9. Cfr. el ms. *Conquista*, 1686, libro 1, capítulos 1 y 2, copia del autor (ms. original en Archivo Condal de la Vega Grande de Guadalupe).

10. *IBIDEM*, libro 2, capítulo XXI.

11. *IBIDEM*, libro 2, capítulo XXVI.

12. «Traducido de un manuscrito español, recientemente encontrado en la isla de La Palma... el cual es casi enteramente una traducción de un manuscrito español, escrito en el año 1632 en la isla de La Palma por Juan de Abreu Galindo, un fraile franciscano natural de la provincia de Andalucía, en España».

obras no verían nunca la luz pública en su original español, sino que, pasados ciento treinta y un [sic] años, las había de imprimir en Londres y en inglés un aventurero de Escocia, no le referiría, en su concepto, sino un sueño monstruoso; y, no obstante, esto mismo es lo que acaba de suceder. Las islas Canarias han visto con admiración salir de Inglaterra, en 1764, un libro con el título de historia suya, y que Jorge Glas, que se dice su autor, producía en la Europa, traducido casi literalmente, aquel manuscrito que nuestros archivos encerraban»¹³.

A partir de este momento, nuestra fuente manuscrita se propulsa hasta que, en 1848, ve su primera edición, aunque deficiente y carente de aparato crítico. Esta edición se lleva a cabo sobre sendos manuscritos conservados en los archivos de Francisco María de León, conocido bibliófilo de Santa Cruz de Tenerife. Manuscritos que por decisión familiar acabaron siendo custodiados en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, donde están referenciados como mss. 11.4.34 (escrito de dos manos y de finales del siglo XVIII, que en este estudio llamaremos A-BMSC) y 10.2.31 (copia del anterior y de mano de Andrés Amat de Tortosa).

Se presenta como su autor un fray Juan de Abréu Galindo, franciscano de la provincia de Andalucía, que en 1632 data una *Historia* de la conquista de las siete islas de Canaria.

En 1941, en base a la anterior edición, se procedió a su reedición con más erratas si cabe que su modelo.

Finalmente, en 1955, Alejandro Cioranescu la volvió a reeditar, esta vez de forma muy cuidada y acompañada con un estudio de conjunto que recogió en introducción y notas a pie de página¹⁴. El profesor rumano tomó como base el manuscrito A-BMSC, mientras que el estudio lo efectuó mediante investigación documental y bibliográfica y recurriendo al método com-

13. Cfr. VIERA Y CLAVIJO, José de. «Noticias de la historia general de las islas de Canaria». Madrid: en la imprenta de Blas Román, 1772-1783, prólogo.

14. Sobre este tema ya he tratado en «Cioranescu y su Abréu» (1 y 2). *Diario de avisos* (7 de mayo de 1997), p. 2; (8 de mayo de 1997), p. 2.

parativo. Usaría los fragmentos conservados en el manuscrito 83.2.17 de la Biblioteca Universitaria de La Laguna (A-BULL), que contiene incompleto el capítulo 1º del libro 1º, los capítulos 2-6 de dicho libro 1º, y los capítulos 23 (incompleto), 24 y 25 (también inacabado), del libro 3º de nuestro «Abréu», aunque de forma anónima y sin datación, y que utilizaría Núñez en su edición de 1676; el manuscrito 10.2.31 de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz; la obra de Núñez editada en 1676; la edición de Glas de 1764; y la edición «Abréu» de 1848.

Previno Cioranescu que él había conocido otra copia manuscrita «Abréu»: *«Uno, que se custodiaba hasta hace poco en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de La Laguna [sic], debía de pertenecer, si bien recordamos, al mismo tipo que el de la Municipal de Santa Cruz. Hemos podido examinarlo superficialmente, en mayo de 1954; y no hemos logrado localizarlo otra vez, en octubre siguiente, al tratar de cotejarlo con el texto de base. A pesar de las investigaciones y de todas las clases de facilidades amablemente otorgadas por los eminentes directivos de aquella Sociedad, todavía no ha sido posible averiguar el actual paradero de aquel manuscrito que, con mucho pesar nuestro, tenemos que considerar como perdido»*¹⁵. La llamaremos A-BRSE.

Sabíamos ya por Miguel Santiago, en su estudio y edición de la *Descripción* de Pedro Agustín del Castillo de 1948, de la existencia de ese manuscrito escamoteado en tiempos de Cioranescu: *«y otra en la Biblioteca de la Sociedad Económica de La Laguna [sic], también del siglo XVIII»*¹⁶.

15. Cfr. ABRÉU GALINDO, Juan de. *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1955, Introducción, p. XLII. En su recensión a esta edición diría, al respecto, Elías Serra Ráfols: *«No sabemos si algún día cesarán las cavernosas hazañas destructivas de los bibliófilos (?), y si volverán a la luz estos preciosos manuscritos»*. *Revista de historia canaria*, n. 115-116 (1956), p. 141.

16. Cfr. CASTILLO, Pedro Agustín del. *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Gabinete Literario, 1948-1960, tomo 1, fascículo 2, p. 498.

Sufrió error en ficha Dominik J. Wölfel, como bien deduce Cioranescu, al consignar en su *Die Kanarischen* de 1940 (página XVI), y, luego, en sus *Monumenta* de 1963 (I ## 210), la existencia de otro manuscrito «Abréu». El error puede estar entroncado con el manuscrito «Amat», que Wölfel también conoció en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife y no relacionó, y con el resumen Marín, que el profesor austríaco sí conoció y se conserva en El Museo Canario.

No obstante había más en El Museo Canario. Así, en lo que se ha venido a llamar Codoin-Millares (colección de documentos inéditos relativos a la Historia de Canarias, por Agustín Millares Torres), en su tomo 3º, folios 22/25v, se reproduce un comunicado de Lope Antonio de la Guerra y Peña a José de Viera y Clavijo. Por él venimos a saber la existencia de otro manuscrito «Abréu», éste de la mano de Núñez de la Peña: «y la que se ha tenido presente está copiada de su puño y letra»¹⁷. Lo llamaremos A-NP. Ejemplar pertinazmente mantenido fuera del conocimiento público.

Aquel primer contacto con el «Abréu» y su visita posterior a Gran Canaria, por parte del protopaleógrafo lagunero Núñez, vino a facilitarle la elaboración de su propia copia «Abréu» y la confección de un manuscrito rectificado y ampliado respecto a su edición de 1676, con ánimo de proceder a su reedición. A él se refería Guerra, en el anterior indicado lugar, al escribir: «la volvió a refundir de todo punto y el año 1679 ya tenía mamotreto para sacarla corregida y añadida en otra impresión». Lo que forzó a Viera a decirnos: «conoció sus propios errores y dejó de su puño varios apuntes en que los confesaba y enmendaba. Es verdad que aquellos errores corren todavía libremente por el mundo, mientras que las retractaciones y correcciones están ocultas en los desvanes de cierta pequeña biblioteca; pero tal suele ser el destino de la verdad»¹⁸.

17. Se conserva por extrañas razones en archivo privado, siendo su propietario persona totalmente inasequible para este autor.

18. Cfr. VIERA Y CLAVIJO, José de. *Op. cit.*, prólogo.

Tendríamos que esperar a que Buenaventura Bonnet, en 1948, describiera un manuscrito de Núñez, conservado en el archivo de José Vicente de Buergo y Oráa, comunicándonos: «*para subsanar sus errores escribió "Idea de la conquista de esta isla de Canaria" últimamente añadida y enmendada año de 1679. Se trata de una serie de adiciones y enmiendas a su Historia, cuyo original está en poder de nuestro amigo don José Vicente de Buergo y perteneció a don Lope Antonio de la Guerra y Peña*»¹⁹.

Este conjunto descrito hasta aquí permite fijar el inventario, al presente, de los manuscritos «Abréu» que se ha podido conocer que existieron:

- manuscrito original «Abréu I».
- manuscrito copia-resumen A-MC.
- manuscrito copia fragmentaria A-BULL.
- manuscrito copia A-NP.
- manuscrito traducido A-GLAS.
- manuscrito copia A-BMSC.
- manuscrito copia A-BRSE.

Nos desentendemos de otros que, prosiguiendo con la exégesis, podríamos haber descubierto; el que dice usó Berthelot, por ejemplo.

De ellos, el original, el A-NP y el A-BRSE nos fueron inalcanzables para nuestra exégesis en 1976-78, por lo que nos vimos forzados a establecer un *stemma codicis* que, a los efectos estructurales, estaba definido por dos líneas de transmisión:

La grancanaria («Cedeño», Sosa, Marín y Del Castillo), y la tinerfeña (Núñez, Glas y Viera).

Partíamos del tronco manuscrito original «Abréu I», del que derivábamos las líneas grancanaria A-MC y tinerfeña A-NP, la que por sernos desconocida denominaremos «Abréu II».

19. Cfr. BONNET Y REVERÓN, Buenaventura. «El Cronista D. Juan Núñez de la Peña». *Revista de historia canaria*, n. 81 (1948), p. 20.

La deducción extraída del elenco de la línea grancanaria, del A-BMSC, del A-GLAS y del uso que hiciera Viera del «Abréu II», nos forzó a pensar en un «Abréu II» copia interpolada o copia de copia interpolada. Siendo el A-BMSC una copia con correcciones o adaptaciones formales de aquel «Abréu II». Veremos el proceso exegético más adelante.

Como no teníamos el A-NP («Abréu II») a la vista, no podíamos fijar si Núñez fue copista fiel de su modelo o si fue interpolador de él. De ahí ese aglutinador o socorrido «Abréu II». En este punto empezamos reproduciendo nuestra exégesis «Abréu».

Al atender a lo que toma «Cedeño» de esa fuente surge una pregunta de inmediato: vista la calidad y extensión de la fuente «Abréu», ¿Cabe un uso tan leve y de añadido como el o los componedores del «Cedeño» hacen? La respuesta es el propio «Cedeño» transmitido, donde su o sus componedores se limitan a rellenar con un resumen apresurado los episodios no directamente tratados desde su primera redacción y a glosar a personajes del propio relato. Como esto es exclusivo de la particular exégesis de la serie «Cedeño», es camino a abandonar; aunque sí hay que dejar dicho que «Cedeño» no es una historia o crónica de las Canarias, sino una tesis respecto a ciertos aspectos de la conquista de la Gran Canaria. Con lo que, en definitiva, el o los autores de «Cedeño» mantienen su opinión inicial y de fondo, pero la engalanan conforme alcanzan más fuentes relativas a la historia de Canarias. La tesis de fondo viene representada por el manuscrito «Cedeño-Marín», mientras que el producto elaborado lo está por el manuscrito «Cedeño-Millares».

No obstante, sí es ya propio de la exégesis del «Abréu» el determinar que su *terminus ante quem* está en una cifra comprendida en ese periodo 1620-1660, de confección de la serie «Cedeño». Sí será propio de ella el atender a esa tertulia representada por los Cayrasco, Zervantes y Espino, entre los cuales va a circular en un momento determinado del primer tercio del siglo XVII el manuscrito o los «papeles» que llamamos «Abréu».

La biografía y el hacer de Cayrasco deben determinar el *terminus post quem*, es decir, después del año 1610; la de Zervantes, 1658, el *terminus ante quem*.

Asimismo, pertenece a la exégesis del «Abréu» el atender a aquella pregunta de si se puede o no pensar que la utilización tan somera referida puede ser indicio de que el «Abréu» por ellos conocido no era un manuscrito recogiendo una historia de Canarias tal como nos ha llegado. Si aceptáramos que podría tratarse de un conjunto de papeles o de materiales escritos encaminados a configurar una historia de Canarias o una historia del Señorío de Canarias, parece que se puede conjugar mejor ese dilema representado por una fuente singular y el uso de ella. Son, pues, esos dos datos indiciarios elementos que hemos de mantener en nuestra atención.

Nos resta fijar las leves diferencias textuales entre fuente y usuario A-BMSC. Así, la fecha del año 1407 para la intervención de Guillén de las Casas, según A-BMSC, que en «Cedeño» es 1427; la de 1408 referida a la marcha de las islas por parte de Jean, que en el A-BMSC se convierte en año de su muerte; y la del 18 de agosto de llegada de Pedro de Vera, que nos dice el A-BMSC, que en el «Cedeño» aparece como 8 de agosto. Hemos de ver en ello error en el componedor del «Cedeño» o la condición de copia tardía del A-BMSC y, en ese caso, error de su copista o error de ambas partes.

Al dar a la luz Núñez de la Peña, en 1676, su manuscrito de 1674, puso en evidencia el empleo de una nueva fuente, que va a proporcionarle datos relativos a la opinión de antiguos autores sobre las islas y sobre el tema «San Borondón». Al ser puntualmente coincidentes con la materia contenida en el manuscrito A-BULL, es obligado aceptar que éste fue la dicha fuente informativa.

Efectivamente, Núñez acude a ese manuscrito, si bien unas veces lo hace de forma literal, otras en resumen y otras en menciones indirectas englobadas con opiniones propias o de otras fuentes.

Ya hizo eficaz y suficiente fijación Cioranescu sobre ese uso, aunque la modernización del lenguaje de su manuscrito-guía haga

que se le pierdan al lector detalles materiales. La calidad de ese trabajo nos ahorra efectuar aquí el detalle de las diferencias, que damos como asumido. Vamos, pues, a atender a conceptos más sustanciales que relacionan al A-BULL con Núñez.

Así, donde Núñez puso: «*Plinio, que escribió de ellas en tiempo del Emperador Nerón, cincuenta y seis años después del Nacimiento de Nuestro Redemptor IESV Christo, haze mención de ello; y Lucio Marineo Sículo, en el libro de las Cosas memorables nombra assimesmo ocho por sus nombres*»²⁰. El texto paralelo del A-BULL es: «*Plinio que dellas escribió que fue en tiempo del Emperador Nerón, cincuenta i seis años después del Nacimiento de Nuestro Señor JC, mención de ocho nombres de islas. Y Lucio Marineo Sículo, en el libro de Las Cosas memorables de España llamando a la isla del Hierro, que es la primera [...] La última es San Borondón, a quien dicen i nombran Apropositus, isla inasesible*».

Donde Núñez escribió: «*En un libro antiguo, escrito de mano en latín, que estava en el Archivo de la Santa Iglesia Cathedral de Canaria, que por poco cuidado desapareció dezía*»²¹. El texto paralelo del A-BULL lo hace: «*En la librería que la iglesia cathedral de Señora Santa Ana desta ciudad Real de las palmas tenía estava un libro grande, sin principio ni fin, muy estragado en el qual [...] y, según un libro escrito de mano en latín, que solía estar en el archivo de la cathedral iglesia de Señora Santa Ana, que por mala custodia desapareció, se llama San Brandano, porque se dezía que en tiempo antiguo San Brandano estuvo en ella*».

Y acabando con los ejemplos, donde Núñez dijo: «*según refiere el Rey Iuba de la Mauritania, parcionero de la pérdida Pompeyana, nueve años antes del Nacimiento de Nuestro Señor, sin la Isla Aproposito*»²². Que tiene como texto paralelo en el A-BULL: «*También se colige de la opinión del Rey Juba, que al tiempo que*

20. Cfr. NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*. Madrid: Imprenta Real, 1676, p. 2.

21. Cfr. *IBIDEM*, p. 3.

22. Cfr. *IBIDEM*, p. 4.

Nuestro Señor nació estas islas fuesen seis sin la de San Borondón, de la qual no haze mención porque poco antes deste tiempo fue el Rey Juba de la Mauritania parcionero de la pérdida pompeiana, cincuenta i nueve años del Nacimiento».

No hay duda de la total identidad o dependencia.

Como el A-BULL se conserva y lo hace formando parte de un cuerpo escrito de trabajo, que Núñez acredita haber utilizado, es de pensar que ese material lo era de Núñez, producto de su recopilación de fuentes para su *Conquista*. Y como Núñez, cuando entre 1671 y 1674 componía una nueva versión de su *Conquista*, nos dejó escrito que eran escasos los materiales que le remitieron de la Gran Canaria para servirle de fuentes, estamos obligados a aceptar que el A-BULL era uno de ellos y que en su ser porción se justifica la queja del lagunero.

Si comparamos el A-BULL con el A-BMSC vemos que, efectivamente, ambos proceden de un mismo origen. Si bien, como ya hemos dicho, el primero es sólo una copia de parte de su modelo. Sin embargo, esa comparación nos dice más. Por las diferencias en sus textos se acredita error en el proceso de copia o que sus modelos son a su vez copias dentro de un proceso que parte de un tronco común.

Esas diferencias quedaron suficientemente establecidas por Cioranescu, aunque la modernización que hizo del lenguaje del manuscrito pudiera llamar a engaño si un estudioso se limitara a comparar el texto «Abréu» editado por Cioranescu con el manuscrito A-BULL.

El simple análisis de los elementos materiales que forman el A-BMSC muestra su mayor modernidad respecto al A-BULL. Luego el A-BMSC no pudo ser el modelo del A-BULL. A su vez, como el A-BULL es sólo una copia incompleta, tampoco pudo ser el modelo de la A-BMSC.

Del análisis comparativo surgen, asimismo, pruebas de que A-BULL seguía un modelo más antiguo que el A-BMSC. No es necesario ser más prolijo.

Mismo origen sí, pero desconexión y no identidad textual.

Como también sabemos que, entre 1674 y 1679, Núñez alcanzó un manuscrito completo «Abréu» y lo copió íntegramente, sirviendo después de fuente para Viera —así lo dice Lope de la Guerra—, podríamos pensar que el A-NP es el A-BMSC porque el texto que aprovecha Viera es: «*El joven Juba, hijo de Juba rey de la Mauritania, PRISIONERO de César*»²³, que responde a la versión que ofrece el A-BMSC. Pero nos parece que el hecho discurrió por otros derroteros.

Puestos a reconstruir el proceso, podríamos suponer que Núñez, al pasar a Gran Canaria durante los años 1674 y 1675 con ocasión de acompañar al obispo García Jiménez en su visita general, entretuvo su tiempo contactando con su corresponsal, suministrante del A-BULL, y accediendo al manuscrito «Abréu» modelo de éste, lo que le permitió alcanzar a poseer un manuscrito copia completo, que trasladó a Tenerife. Como Lope nos dice que Núñez efectuó su copia de puño y letra, es claro que el manuscrito A-BMSC no es el de éste. Así empezamos a pensar en que sobre el manuscrito A-NP se llevó a cabo la copia A-BMSC, tal vez para uso de Viera. En ese proceso de elaboración se pudo producir el error de copia.

También, cabe pensar que el copista del A-BULL leyera mal en su modelo y, luego, Núñez corrigiera la errata. Esto sólo lo pueden decir los manuscritos A-NP e *Idea*, ambos de mano del historiador lagunero²⁴.

Sobre el tema que hemos tomado como ejemplo, Marín nos brinda un pequeño indicio más: «*Juba, rey de Tánger, tubo dos [perros] mui grandes llevados de Canaria, quando vino a ellas Pompeio Grande, émulo de Julio Sézar*»²⁵. Lo que nos dice que la noticia, en su origen, hablaba de relación o alianza entre Juba y Pompeyo, que es lo que significa aquel «*parcionero de la pér-*

23. Cfr. VIERA Y CLAVIJO, José de. *Op. cit.*, libro 3, capítulo 15.

24. Todo ello hace que nuestra exégesis fije, en este punto, un aglutinador «Abréu II», copia con variantes diversas del modelo original.

25. Cfr. MARÍN DE CUBAS, Tomás, libro 3º, capítulo 9º.

didá pompeiana». En manos de un copista poco conocedor se convirtió en «*prisionero de Pompeyo*».

Sin embargo, en el manuscrito de 1674 Núñez no parece sentirse confuso o incómodo ante el «*parcionero*». Ello nos está conduciendo a que aceptemos que lo copiado en el A-BULL era lo contenido en el original; mientras que el «*prisionero*» del A-BMSC sólo es producto de un copista tardío y poco conocedor.

El otro elemento que hemos traído a esta exégesis es esa fuente del «Abréu I»: el libro «*estragado*» de la biblioteca catedralicia.

De la lectura de Núñez se desprende que él no conectó con dicho libro, ni con noticia de él, salvo la que le ofrece el A-BULL. ¿Fue noticia directa del original? Sí, así lo recogen A-BULL y A-BMSC, que en la parte primera de la obra dicen que había perdido su principio y su final estaba estropeado. El problema se nos presenta cuando, en la parte final de ella, el criterio pasa a ser que por poca vigilancia desapareció el manuscrito catedralicio. Esto puede estar indicándonos que nuestro manuscrito «Abréu» es obra de «parches» y hecha por fases.

Dicha fuente catedralicia no está específicamente señalada por otros autores, aunque sí conocen la noticia que nos ocupa:

En la pluma del mercader inglés Thomas Nichols, en 1583 (pero sobre noticias tomadas *in situ* en la década de 1560), el relato era: «*Sobre el origen de esta población, algunos piensan que los romanos que moraban en África la habían desterrado allí, tanto a los hombres como a las mujeres, después de cortales la lengua en la boca por haber insultado a los dioses de Roma*»²⁶.

Un coetáneo de «Abréu», Torriani, no dice haber conectado con él, aunque sí conoce su materia de fondo, y escribe: «*Otros dicen que, mientras los africanos eran súbditos de Roma, mataron*

26. Cfr. NICHOLS, Thomas. *Descripción de las islas Fortunadas (1583)*. Trad. y ed. por Alejandro Cioranescu. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1963, p. 106.

a los legados romanos; y los romanos, después de castigar a los caudillos de la rebelión, cortaron la lengua a sus seguidores y a las mujeres, y los mandaron a poblar estas islas; de donde resultó, según la opinión de éstos, que los descendientes de estos africanos usaron un lenguaje diferente de todos los demás»²⁷.

Para el portugués Gaspar Frutuoso será: *«otros aseguran que [...] Sabido además por Trajano que siempre habían quedado sin castigo, dispuso para impedirles en lo sucesivo seguir su veleidad o codicia, que sus capitanes los matasen a todos salvo mujeres, viejos y niños, los que no podían tomar armas, y cortadas las lenguas aún a éstos, mandólos llevar en navíos con orden de que en el Océano navegasen cerca de las costas de África, rumbo SO, y que, en llegando a las islas Bienafortunadas, echasen aquellas gentes sin lenguas en ellas, repartidas entre las siete islas, para acabarlos y apartarlos de su mal nacimiento y para que los que les sucediesen no supieran dar noticia de su procedencia»²⁸.*

Espinosa lo hará: *«otros dicen que desciende de ciertos pueblos de África que se levantaron contra los romanos y mataron el pretor o juez que tenían, y que en castigo del hecho, por no matarlos a todos, les cortaron las lenguas, porque en algún tiempo no pudiesen decir del levantamiento (como si faltara tinta y papel) y los embarcaron en unas barcas sin remos, dejándolos y encomendándolos al mar y a su ventura. Y éstos vinieron a estas islas y las poblaron. Pues si vinieron de gentes sin lenguas, ¿qué mucho no la tengamos de su origen?»²⁹.*

27. Cfr. WÖLFEL, Dominik J. *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner: eine unbekannte Bilderhandschrift vom Jahre 1590*. Leipzig: K.F. Koehler, 1940, p. 60; TORRIANI, Leonardo. *Descripción e historia del reino de las islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Ed. y trad. de A. Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1959, cap. 4, p. 20.

28. Cfr. FRUTUOSO, Gaspar. *Las islas Canarias (de Saudades da terra)*. Ed. por E. Serra, J. Régulo y S. Pestana. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1964, libro 1.

29. Cfr. ESPINOSA, Alonso de. *Historia de nuestra señora de Candelaria*. Ed. por A. Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1967, libro 1, cap. 4.

En la pluma de Cayrasco la noticia se trata así:

*«Ay en los pobladores destas yslas
diversas opiniones. Lo más cierto
es que fueron de la África vezina»* (Templo militante, parte 2^a,
san Pedro).

Desconcierta que Cayrasco no llevara a sus menciones históricas de Canarias el contenido de ese manuscrito catedralicio. Y en el Poema del vate Viana:

*«Otros dizen, que uvo un tiempo en África
ciertos pueblos rebeldes, que se alçaron
contra el romano imperio y que el castigo
fue, que a los delinquentes y culpados
en la mar desterraron en baxeles
sin velas, xarcia o remo, a su fortuna,
cortándoles un poco de las lenguas»³⁰.*

Pero Marín, que sabemos que sí tuvo en sus manos el original «Abréu», nos da en su resumen de él lo siguiente: «Los canarios se tenían por los más nobles i fueron los que vinieron huyendo de la furia del emperador Claudio, que venció a Tholomeo en África, como lo trae Salustio lb. de bello africano contra Yugurta tirano de África [...]» Mientras que el teldense, en su obra, identifica el viejo libro catedralicio como un tratado de hagiografía o habitual Martirologio (Calendario), cuyo texto es: «[...] otro libro hubo en esta cathedral que lo dio el capitán Pedro de Vera, que lo hubo en Gáldar, manuscrito en latín faltábanle ojas a el principio i fin. Era de los mallorquines, intitulado el testamento de los hermanos frailes, era de quartilla, en papel grueso. Tampoco se save el fin que tubo, daba rasón de todas las Islas, i de otra llamada Tilla, que así llamaban La Madera [...] En el libro de los mallorquines se daba larga rasón destes sanctos; Blandano parece que era monje Benito o Bacilio, en

30. Cfr. VIANA, Antonio de. *Conquista de Tenerife*. Ed. por A. Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1968, canto I.

este tiempo floreció San Maclovio [...] pregunté por el libro de los mallorquines a algunos prebendados y decíanme que para qué, y respondiendo la causa que era saver de San Maclovio, Blandano y Avito, me dixo un canónigo: San Avito aquí fue mártir en la cima» (libro 3º, capítulos 3 y 4, manuscrito 1687), y «el capitán Pedro de Vera, quando acabó la conquista de Canaria tubo cierto libro, que le dieron los Guadartemes de Gáldar, que fue de los mallorquines, escripto en latín de folio, faltó de ojas al principio y fin, que tractaba cómo en esta isla predicaron la fee algunos sanctos, como Blandano, Maclovio y otro Avito, el qual libro avía dado a la Catedral [...] Dice el padre frai Juan Galindo en su manuscrito de conquista, lo mismo siguiendo a Quirós, y añade otros tres más, dos frailes mallorquines, y otro fraile llamado Avito, todos menores franciscano» (libro 3º, capítulos 3 y 10, manuscrito 1694).

Tenemos, pues, una mixtificación y una identificación. Al hacer identificable un libro anónimo y, por otro lado, ocultar su esquemática naturaleza hagiográfica ¿qué se pretendía? ¿Se trató, por un lado, de no desmontar el run-run de la teoría de romanos y desterrados? Lo que habría sucedido si se hubiera identificado al autor, Salustio y su *Yugurta*, lo que desvinculaba la noticia de canarios prehispánicos y de las Canarias.

Con esa información estamos en disposición de hacer una somera reconstrucción de ese mamómetro que, parece, trata de noticias derivadas, por deducción amplificadora, de Plinio y de la leyenda de Brandan. Libro que debía tener relación con la evangelización legendaria de las islas Canarias a través de la figura de San Avito.

El guión de fondo resulta claro. Unos africanos de la Mauritania Tingitana, vasallos del poder romano, se rebelan contra las autoridades romanas de la zona. Una posterior misión punitiva reduce la rebelión y castiga a los cabecillas, produciendo una deportación del conjunto, al que también se le ha infligido castigo corporal.

Si atendemos a Frutuoso, nos situaríamos en los primeros años del siglo II de nuestra era y, por lo tanto, enlazados con el inventado evangelizador de las islas, san Avito. La misma conclusión a la que llegará Marín en sus manuscritos de 1687 y 1694.

Aquella opinión, derivada de gabinetes de estudiosos de los siglos XV y XVI, venía a tratar de explicar el poblamiento de las islas a partir del relato de Plinio, el origen de los canarios prehispánicos y la razón de por qué en cada isla se hablaba una lengua diferente. Esto lo vemos acreditado, de forma antecedente, en: «y según la manera de hablar parece creible lo que cuentan de que un gran príncipe, por algún crimen, los hizo poner allí y les mandó cortar la lengua»³¹; y «E el que ordenó esta Corónica fizo mucho por saver de dónde e de qué gentes quedaron estos canarios [...] E unos dezían que avían sido de los que echó Tito Vespasiano en las barcas, quando conquirió a Iherusalem. E otros dizen que fueron aláraves moros de la mar, que aportaron a aquellas yslas de la tierra. La verdad que mejor dello se pudo saber, es que un Rei de Córdoba, que llamaban Almançor, que por traición que le fizieron aquellas gentes los echó en aquellas yslas»³². Noticias que se conocen y se escriben antes de 1420, que dejan a las claras la falta de real conocimiento sobre el problema planteado y que justifican la leyenda que en base a ellas se forjará más tarde.

Ese run-run nacido a finales del siglo XIV o principios del siglo XV en un centro erudito castellano, pero separado del contacto directo con las noticias de lo canario, sobre que unas gentes africanas fueron desterradas en castigo por los romanos y transportadas a las despobladas islas Canarias, donde fueron olvidadas, son versificadas hacia 1526 por el vate Vasco Díaz de Frexenal:

*Las ya mencionadas son siete regiones
que los deslenguados indoctos poblaron*

31. Cfr. BOUTIER, Pierre, LE VERRIER, Jean, y DE LA SALLE, Gadifer. *Le Canarien: crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Ed. Elías Serra y Alejandro Cioranescu. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1959-1964, v. III, p. 128.

32. Cfr. CARRIAZO, Juan de Mata. «El capítulo de Canarias en la “Crónica de Juan II” (versión original, inédita, de Alvar García de Santa María». *Revista de historia [canaria]*, n. 73 (enero-marzo de 1946), pp. 7-8. Se trata de un manuscrito inédito de la Biblioteca Colombina, transcrito para su edición por Juan de la Mata Carriazo.

*de los sucesores que dellos quedaron
tomaron loquelas de estrañas diciones
allí hasta ahora han hecho mansiones
en siete quadrillas que más no se vieron
y aquesta es la causa que no se entendieron
desque los juntaron los centuriones*³³.

Con estos antecedentes podemos entender bien lo que transmitieron nuestros autores de finales del siglo XVI y principios del XVII.

El tema considerado por separado nos sirve, en esta exégesis, para ir fijando la cronología de la composición del «Abréu» y el proceso aglutinador e interpolativo: el autor trabajaba en su manuscrito en los últimos años del siglo XVI.

Si añadimos lo deducido a partir de la serie «Cedeño» vamos confirmando la existencia de un proceso de copia, ya en el siglo XVII, que incorporará otras noticias ajenas al original y las inevitables erratas.

Dijimos que Marín conectó con el manuscrito original «Abréu», hizo para sí una copia en amplio resumen y lo utilizó para sus trabajos escritos referidos a la historia de Canarias. No podemos negar que el A-MC aporta los problemas propios de no ser una copia literal, sino una copia que hace un amplio resumen de la literalidad del texto. Sin embargo, no deja de ser fiel reflejo de la esencia de lo que el original contenía.

Cuando Marín acabó en 1686 su manuscrito espúreo pseudoEscudero, dejó evidenciado su tardío conocimiento del manuscrito «Abréu», ya que su uso en esta ocasión es en lugares que admiten añadidos (finales de párrafos, márgenes, etcétera). Así, su cita de la obra de Pedro Luxán, la de Luis de Casañas y Pedro de Aday, la de Esteban Pérez y Ruy Díaz, la del rey de Telde Bentago, la del final de la conquista de Gran Canaria (al margen, jueves) y las referencias históricas y anécdotas de los tiempos prehispánicos.

33. Cfr. RODRÍGUEZ MOÑINO, A.R. «Los Triumphos canarios de Vasco Díaz Tanco». *El Museo Canario*, n. 4 (septiembre-diciembre 1934), p. 24.

Hasta el punto de que cuando, en su capítulo XXII, se va a ocupar de la historia de la conquista de La Palma, deja la advertencia de que se vea en *«fray Juan de Abreu»*.

No ocurre lo mismo con relación a sus manuscritos de *Conquista* de 1687 y 1694, donde «Abréu» es empleado adecuadamente a tenor de los gustos y opiniones del autor. Es el efecto de trabajar con un material que ya se tiene bien controlado. Esa utilización unas veces se hace formando parte del texto, como algo asumido y sin determinar procedencia, y otras citando al autor como apoyatura.

Ese segundo uso es el que, en primer lugar, nos interesa, porque nos «resucita» y acredita a nuestro «Abréu» estudiado. Así: *«como dice el padre fray Juan Galindo en su manuscrito»*, *«Dice que padre fray Juan Galindo en su manuscrito»*, *«escribe el padre fray Juan Abreu Galindo de San Francisco de la Provincia de Andalucía que vicitó todas las siete islas i hizo un copioso tractado de conquista y cosas particulares»*, *«Dice el padre Galindo en su conquista»*, *«Dice el padre Galindo que»*, *«el padre fray Juan Galindo que escribió la conquista dice»*³⁴; *«dice el padre fray Juan Galindo en su conquista»*, *«que trae el padre Juan Abreu Galindo en su tractado de conquista y dice así»*³⁵; y *«El padre frai Juan Galindo de la misma Orden en su Conquista»* y *«que dice el padre Abreu»*³⁶; *«El padre Galindo franciscano, en su manuscrito de conquista de las yslas de Canaria dice»*, *«como lo dice el padre fray Abreu en su manuscrito de conquista de las Islas»*, *«El padre Galindo Abreu ia citado en su manuscrito de conquista dice»*, *«el padre frai Juan Galindo de Abreu que se recibió destas islas de Canaria comunicó»*, *«dice el padre Abreu Galindo»*³⁷; *«que trae el padre frai Juan Galindo en su manuscrito de conquista»*, *«el padre frai Juan*

34. Cfr. Manuscrito de 1687, de Tomás MARÍN DE CUBAS, libro 1, capítulos 2, 12, 14 y 17.

35. *IBIDEM*, libro 2, capítulos 4 y 7.

36. *IBIDEM*, libro 3, capítulos 4 y 16.

37. Cfr. Manuscrito 1694 de Tomás MARÍN DE CUBAS, libro 1, capítulos 3, 15, 16, 18 y 19.

Galindo en su manuscrito de la conquista», «*En su manuscrito libro de conquista de las islas de Canaria dice el padre frai Juan Galindo*», «*lo mismo trae el padre fray Galindo en su manuscrito de conquista lib^o 1^o cap. 12*»³⁸; «*Dice el padre frai Juan Galindo en su manuscrito de conquista*»³⁹.

Todo ello, por lo explícito, junto con la existencia de su copia-resumen y el propio contenido de su *Conquista*, recogiendo y adecuando el material que le ofrece «Abréu», fija de manera incuestionable el contacto directo de Marín con el manuscrito «Abréu».

Establecida esa realidad debemos, pues, buscar si lo que presenta o utiliza como procedente de su fuente «Abréu» coincide o no con lo que nos muestra el A-BMSC, o con lo que nos dan Del Castillo, Glas y Viera.

La primera discrepancia que llama la atención es: Marín no recoge el doble episodio «Ruiz de Avendaño-Ico» y «los hermanos Guanarame-Tinguanfaya»; tampoco lo hizo Del Castillo. Sí lo harán Glas, Viera y el A-BMSC.

La segunda diferencia fija una cronología de conquista hasta 1476 que, parece, quiere indicarnos que el modelo del A-MC historiaba el señorío insular; mientras que el relato de la conquista realenga estaba regido por el hacer tradicional, línea «Xaimes-Carvajal»⁴⁰.

Marín, que tiene a «Abréu» como una importante fuente, no se sale de la cronología de 1477 para el fin de la conquista de Gran Canaria; mientras que Del Castillo, que tiene a «Abréu» y a las pseudocrónicas como secundarias, fija el año 1484.

La línea tiñerfeña, originada en el «Abréu II», se somete a la fecha de 1483.

La tercera corresponde al episodio de la muerte de Hernán Peraza, «el mozo», que es contado con variantes respecto al A-BMSC y Viera.

38. *IBIDEM*, libro 2, capítulos 4, 9, 17 y 20.

39. *IBIDEM*, libro 3, capítulo 10.

40. Nos referimos a los códices «Lagunense-Quintana-Xerez» y *Relación* de Diego Carvajal Quintana.

Junto a estas discrepancias episódicas existen diferencias de elementos sueltos. A saber:

A-BMSC	A-MC
Donde dice «parece que a Lanzarote, Fuerteventura y Canaria, arribó...» (lib° 1°, cap. 5)	suprime el «Canaria».
«Tegaste» (<i>idem</i>)	«Tagaost»
«Guadarfia» (varios)	«Guarfia»
se omite	[escudo de armas de Juan de Betancurt]
«Macion, maciote»	«Maciot»
«Malote» (I, 8)	«Marlote»
«mahos» (I, 9)	«maxos»
«altahay» (I, 10)	«altihay»
«Tibiabin» (I, 11)	«Tibrabin»
«1488» (I, 11)	«1485 ó 1486»
«Miguel Peraza de Ayala» (I,15)	«Guillén Peraza de Ayala»
«Almaluige» (I, 16)	«Amaluige»
«Masegue Conche» (<i>idem</i>)	«Mategel Unchepe»
«1384» (<i>idem</i>)	se omite
«1446» (I, 22)	«1436»
«De Guillén de las Casas» (<i>idem</i>)	«Guillén de las Casas»
«Chedey» (varios)	«Ehedey»
«Esperanza de las Casas» (I, 23)	«Inés Peraza de las Casas»
«Berne» (<i>idem</i>)	«Verde»
«doce escopetas» (I, 26)	«doce espadas»
«Trandarte» (I, 28)	«Tixandarte»
«Jerónimo Arias» (I, 30)	«Hernán Arias»
«faycag» (varios)	«fayçag»
«guanarteme» (varios)	«guadarteme»
«Diálogos matemáticos» (II, 3)	«Diálogos matrimoniales»
«Trinte» (II, 8)	«Tunte»
«su mujer» (II, 26)	«su madre»
«Herola» (III, 1)	«Hera»
«cap. 31» (III, 6)	«cap. 21»
«1407» (<i>idem</i>)	«1427»
«1484» (III, 7)	«1480»

Y existen otras, producto de omitir o trastocar líneas o palabras dentro de una frase:

a) Confundir a Tasso con Horacio; errar las fechas biográficas de san Buenaventura; «comenzó a reinar año de 1346 y reinó nueve años en Aragón, vino a la corte de este rey don Pedro» (debe decir: «comenzó a reinar años de 1336 y reinó cuarenta y nueve años en Aragón, vino a la Corte de este rey don Pedro en 1346») (Libro 1, capítulo 7).

b) Los versos elegiacos a Guillén Peraza son endecasílabos.

c) En el libro 1, capítulo 23 los dos párrafos dedicados a la familia de Diego de Herrera debían estar redactados: «*Diego de Herrera era veinte y quatro de Sevilla, hijo de Pero García de Herrera, mariscal de Castilla, señor de Ampudia, hijo de García González de Herrera, mariscal de Castilla, capitán en las fronteras de Lorca, el qual fue casado con doña Inés de Roxas [...] los once varones, que fueron: don Juan y don Fernando de Herrera, que murieron sin dexar sucesión; don García de quien descenden los condes de Salvatierra y en que vino la casa y estado de don Pero López de Ayala, mariscal de Castilla, señor de la tierra de Ayala y de la villa de Ampudia, merino mayor de la provincia de Guipuzcoa; el comendador Gómez de Herrera; Diego de Herrera, señor de las islas de Canaria por casamiento con doña Inés Peraza de las Casas; Pedro García de Herrera; Sancho de Roxas y Herrera; el arcediano de Burgos; fray Luis de Herrera; fray Martín de Roxas, fraile jerónimo del monasterio de Almenilla y obispo destas islas y electo obispo de Zamora; Fernando de Ayala, el dezidor; y dos hijas que fueron.*

d) En libro 2, capítulo 30 dice: «*Era hijo Pedro de Vera de Diego Gómez de Mendoza y Vera, vecino*». Debía deci: «*Era hijo Pedro de Vera de Diego Gómez de Mendoza, de la casa de Hita y Buitrago, y su mujer doña María de Vera*».

e) Los datos familiares de los Moxica y Civerio debieron ser: «*Tuvo este Juan de Civerio, conquistador de Canaria, en su muger, [por] hijos a Juan de Civerio y a Michel de Moxica, éste fue casado con Florencia Texada, en quien tuvo entre otros a Juan de Civerio, y a Bernardino Lezcano, éste fue casado con doña Isabel del Castillo, en quien tuvo siete hijos varones. Y Juan de Civerio fue casado con doña Francisca de Salazar en quien tuvo siete hijas*».

f) El párrafo dedicado al número de ingenios en tiempos del autor podía ser: «*Mas en este tiempo no hay más que cinco ingenios de agua, por haberse dado a plantar parrales, por el trato y comercio que hay de vinos que se llevan desta isla a las Indias. Ya no hay ningún ingenio movido por caballerías*».

g) Omitir los personajes gomeros Igalgan, etcétera, citados por Torriani y Viera, y que hacen compañía a los Aguacoromos y etcétera.

Sólo podemos estar ante un manuscrito copia o manuscrito copia de copia, y además que ha sufrido interpolación y malas lecturas en el proceso.

El *stemma codicis* podría ser:

— De un «Abréu I» (original) se sacan una o más copias, algunas se interpolan y sufren errores en el proceso, las aglutinamos con el genérico «Abréu II»⁴¹, que llamamos línea tinerfeña. Del original, Marín copia en resumen y se genera su A-MC que llamamos línea grancanaria. La línea «Abréu II» sirve como material de consulta para Viera y de modelo para A-GLAS y A-BMSC.

* * *

Ya señalado lo que podríamos llamar errores y defectos manuales, pasemos ahora a considerar cuestiones de fondo fundamentales. A saber: ¿Quién fue fray Juan de Abréu Galindo? ¿Podía un hombre de su nivel cultural pasar desapercibido en la comunidad franciscana insular? ¿Podía una obra como su *Historia* ser tan desconocida en las islas?

No existe en los registros canarios de franciscanos de finales del siglo XVI y principios del XVII fraile de ese nombre, ni huella de haber sido capaz de escribir tal obra. No aparece en documento protocolizado ante escribano público.

41. Pueden ser copias que sirven de modelo, una para la A-BULL y otra para la A-NP.

¿Fue «Abréu» autor de su obra? Hemos conocido que todos los que vieron su o sus manuscritos así lo afirman y consta en los ejemplares conservados. No obstante, siendo un hecho desconcertante que no fuera registrado en las islas, siendo irrelevante la versión de Marín de que pertenecía a otra provincia y de que en las islas estuvo visitando, no es menos cierto que sus noticias sobre la provincia de Canarias tenían que haber llegado a los cronistas oficiales de su orden —aunque esto es discutible porque se pueden engarzar diversas explicaciones verosímiles—. Pero si examinamos el texto «Abréu» podemos leer: *«Historia [...] escrita por el R.P. fray Juan de Abreu Galindo, del Orden de el Patriarca San Francisco, hijo de la Provincia de Andalucía, año de 1632»*.

«Habían preso dos frailes juntamente con los mallorquines»; «Y a los frailes, por el respecto que les tenían»; «Este San Buenaventura fue fraile de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, y provincial de su orden»; «edificó un convento de frailes franciscos de la advocación de San Buenaventura»; «porque San Buenaventura nació año de 1417 y su muerte en año de 1470»; «Procuró luego con los naturales de la isla se convirtieran a nuestra sancta fee católica, por medio de ciertos clérigos»; «fue fraile de la Orden de San Francisco, llamado fray Alberto de las Casas»; «los primeros frailes que a él vinieron fueron fray Juan de San Torcaz [...] Trujo este venerable padre consigo a fray Diego de San Nicolás, fraile lego»; «Hay al presente en esta isla de Fuerteventura un convento de frailes de la orden de San Francisco, el primero que en estas islas se fundó»; «que fue don fray Alberto de las Casas, fraile francisco [...]»; «Vino en compañía de Diego de Herrera el sancto fray Diego y fray Juan de San Torcaz, con otros frailes que por todos fueron siete padres [...] se hace mención en la quinta parte de la Historia de frailes menores»; «junto al monasterio de San Francisco»; «Mandóse enterrar en el monasterio de San Buenaventura que él había edificado, de la orden del seráfico San Francisco»; «que fundaron el convento de San Francisco de Garachico»; «hasta que los canarios echaron y martirizaron unos

frailes franciscos, echándolos en esta sima [...] junto al monasterio de San Francisco». (A-BMSC. libros 1º y 2º).

Así no escribiría un franciscano. Ni una sola vez se relaciona la orden con el autor, ni una sola vez se da tratamiento particular de relación respecto a san Francisco y san Buenaventura, los padres fundadores. No se hace mención de la santidad de fray Diego. Así ni siquiera se expresaría un franciscano copista.

¿Franciscano un autor que acude a tan numerosa bibliografía y hace tan pobre uso de fray Francesco Gonzaga y ninguno de fray Luis de Quirós? Si fuera anterior a fray Luis el argumento sería el mismo, pero a la inversa: ¿iba a ignorar fray Luis o dejar de utilizar semejante obra de un correligionario tan próximo?

Hay, pues, que poner en duda la autoría de tal personaje.

El porqué de la necesidad de ocultar el nombre real del autor tiene que estar relacionado con las circunstancias en que estaban envueltas las noticias que da la historia «Abréu I».

Y si dudoso es el autor, no menos dudosa es la data de composición del original: 1632.

El dato viene dado por tres veces en el texto A-BMSC y dos en el A-MC. Lo dan Glas y Viera. No obstante, la manera como viene dado por dos veces en el libro 2, capítulos 25 y 26 (manuscrito A-BMSC), deja muchas sospechas de tratarse de una interpolación. Son una redundancia innecesaria.

Todos los argumentos dados por Cioranescu en su estudio de su edición de 1955 son válidos⁴², salvo el referido al capitán Miguel Mujica, que murió después de 1621⁴³.

42. Ellos le afianzaron en la creencia de que la obra se escribió hacia 1602. Miguel Santiago pensaba inicialmente en la de 1632; pero el largo periodo de edición de la «Descripción» de Pedro Agustín del Castillo hace posible el contacto con Cioranescu y el cambio de pareceres, que le llevó a incorporar a su obra la data de 1592 a 1606.

43. Por ejemplo, como regidor decano intervenía en Cabildo el 2 de mayo de 1626: «y el 2 de mayo de 1626 [...] el capitán Miguel Mujica, decano, alférez mayor y rejidor de la Isla, dio su parecer por escrito en seis hojas y media

Bastaría con el solo argumento derivado de la mención que se hace del árbol del agua de Hierro. Quien eso escribió no puede hacerlo en 1632, 22 años después de que el árbol dejara de existir y de que constara oficialmente su destrucción en 1610.

En todo momento se refiere al puerto de Las Isletas, nunca al de La Luz; da los torreones de la Isleta, Santa Ana y San Pedro, pero no el de San Francisco, ni el de Santa Catalina. En ningún lugar deja la impronta de los efectos de la entrada de Pieter van der Does, ni la *razzia* de 1618. La suya es una descripción anterior a 1599.

Cita dos veces a Cayrasco como canónigo únicamente, luego es fecha anterior al 2 de mayo de 1605, en que fue elegido, además, prior.

Toda la bibliografía usada es anterior a 1590, y las fechas o menciones modernas que hace no pasan de 1591.

Toma las noticias de fray Alonso de Espinosa cuando éste viene componiendo su libro, es decir, estamos hacia 1590. En este año aún nuestro «Abreú» no ha empezado su obra, porque Espinosa no lo menciona en esa faena.

No obstante, hemos de considerar que si bien el original o cuerpo básico es anterior a 1596, esto no quiere decir que un manuscrito recompuesto o una primera o sucesiva copia no fuera del año 1632.

La pregunta clave que se nos planteó fue: pero ¿quién, en Canarias y en la segunda mitad del siglo XVI, tenía la capacidad para escribir una obra como la *Historia* de «Abreú»? En la tertulia Cayrasco no podía estar, porque el guiense nos habla históricamente con otra «sintonía». Confesamos que sólo se nos ocurrieron dos nombres: Gonzalo Argote de Molina y el licenciado Luis Melián Betancurt. De uno teníamos los datos deri-

[...] como los jesuitas alegaban que había falta de confesores, los frailes se pudieron en los bancos para demostrar que para las catorce mil almas que contenía la Isla era sobrada pues no acudían y tenían que volverse a sus celdas».

vados de su biografía; del otro, su confección de su *Origen y conquista de las yslas de Canarias*⁴⁴.

Nuestra metodología marxista nos forzaba a ir a una repuesta ecléctica: Argote regenta la Casa Señorial y sus documentos; mientras que Melián hace labor de búsqueda y compilación documental para servicio de la Casa. Deben ser, pues, los dos los que participen en la confección de la *Historia* de «Abréu». Pero sopesamos algo más:

Los biógrafos del primero nos transmitían, entre otros datos, que el escritor y pintor Francisco Pacheco, paisano y amigo de Argote, nos dejó escrito que éste estaba redactando una *Historia de las islas Canarias*⁴⁵. La muerte cortó en seco el intento.

En el texto «Abréu» hay datos, provenientes del archivo señorial, que no ha alcanzado Melián.

Un genealogista experto sobrevuela la obra... La biografía de Argote, pues, impuso la respuesta.

El autor se describe como andaluz, alumno de Thámara, aporta amplia bibliografía de calidad anterior a 1590, es un experto genealogista (no precisa citar fuente al respecto), reproduce la losa y epitafio de Diego de Herrera⁴⁶, inventa una expedición en 1390 (o 1385) al mando de Hernán Peraza⁴⁷, menoscaba los derechos señoriales de los Saavedra, reconduce todos los derechos hacia el marqués-conde Agustín de Herrera, tiene acceso a los archivos del marqués-conde de Lanzarote, es testigo del árbol del agua antes de su destrucción, es testigo de las viejas imágenes sacras antes de ser enterradas por orden obispal y contacta con el moro Helexgrut.

44. En carta particular para apoyar sus pretensiones, su hijo dirá de él que era el hombre que más sabía de todas las cosas y gentes de las islas.

45. El clérigo taurino Dámaso de Quesada y Chaves lo vio en Madrid, en la Real Biblioteca: «*quedaron sin imprimir lo que de estas islas y genealogía de su suegro había escrito y se ven sus manuscritos en la Real Biblioteca de Madrid*».

46. Lo que resultó un memorial de méritos.

47. Esto se hace sobre los datos facilitados por el cronista de Enrique III de Castilla, al referirse a la de 1393. Con el fraude se envejeció el derecho señorial de Hernán Peraza sobre las islas.

Estamos haciendo el retrato robot de Gonzalo Argote de Molina, notable polígrafo. El mismo que satisface la queja de Espinosa, hacia 1590, sobre la interpretación de las letras de la orla de la imagen de la Candelaria y el que deja una historia de Canarias inacabada después de que se haya editado la de Espinosa.

En el libro 2, capítulo 26 de su *Descripción*, Pedro Agustín del Castillo dice algo que llama la atención: «*me avré de valer de lo que e logrado de los escriptos que en dichas islas pudieron investigar y recoger en tiempo más próximo a los sucesos los padres Fr. Alonso Espinosa, del Orden de Predicadores, y Fr. Juan Abréu, del de San Francisco, ambos extraños de esta isla (que el primero aplicó a la conquista de Tenerife en su "Aparición y milagros de Nuestra Señora de Candelaria", y el segundo, con más generalidad, dise de todas las islas, UNO Y OTRO POR LOS AÑOS DE MILL QUINIENTOS Y NOVENTA)*».

¿Alcanzó en el original a conocer paternidad y génesis? ¿O simplemente es una deducción a partir del texto galindiano: «*Yo lo conocí y traté muchas veces, y me contaba muchas cosas. Murió en Lanzarote, año de 1591*»?

Si Argote hubiera juntado la citada bibliografía, unido la información derivada de su *Nobleza del Andalucía* (tanto el tomo editado como el pendiente), que sabe que Hernán Peraza no es de la familia de los Marteles, aprovechado la obra de fray Alonso de Espinosa y el manuscrito llamado «Troya» por la investigación especializada⁴⁸ y un manuscrito «Lagunense-Quintana», utilizando documentación dimanada del archivo señorial, etcétera, estaríamos con lo que bien podría haber producido un «Abréu I».

Sin embargo, nuestro convencimiento pasa por ver que lo suyo buscaba hacer una historia del periodo señorial, una historia del derecho señorial a las islas, antes que una historia de la conquista de Canarias. Su condición de genealogista y de parte interesada hizo alterar ciertos elementos familiares.

48. Un tratado de etnología canaria prehispanica, particularmente amplio en lo referente a El Hierro, La Gomera, La Palma y Gran Canaria.

Sabemos que abandonó la empresa de editar la segunda parte de su *Nobleza* y que desde 1590 se puso a trabajar en una historia insular, dejándola inacabada en 1596⁴⁹. Al morir, junto con su manuscrito inacabado debió de haber quedado multitud de datos interpretables, borradores y materiales acotados con notas o referencias. Se habría necesitado un experto para poder rematar el trabajo y darlo acabado manteniendo el tratamiento del autor original, lo que no se dio en el amanuense del «Abréu I».

Los pleitos habidos hacia 1630 entre los Herrera (Agustín de Herrera y Rojas y Luisa Bravo de Guzmán, su mujer) contra los Saavedra o el duque de Lerma son argumentos que justifican hacer un «memorial» de méritos y derechos de los detentadores, por más de 150 años, del señorío insular.

En el año 1631 había muerto el marqués Agustín de Herrera Rojas, y en 1632 lo hacía su hijo, heredero y menor bajo la tutela de su madre doña Luisa. ¿Necesitaron Agustín y Luisa propulsar una obra del estilo «Abréu» para, luego, apoyar su memorial litigoso? No otra cosa que esa indicada *Historia* de Argote, acabada de encargo por mano ajena (copista poco conocedor de la materia, que hace labor de «zurcido» y de manera mecánica, poco pensada).

Vivían por entonces en Lanzarote personajes como Juan de Quintana y Alonso de Xerez Cardona, muy vinculados a la pseudocrónica «Lagunense-Quintana», porque el primero disponía del original y el otro hizo una copia.

3 EL RESUMEN QUE MARÍN HIZO DEL ABRÉU. CONSIDERACIONES

Entre los materiales fuentes que utiliza Marín para componer su *Historia* se encuentra «Abréu». En este estudio lo hemos llamado A-MARÍN. Hace un doble uso del mismo:

49. Suspensión debida a los pleitos que tuvo en los últimos años de su vida. A saber: con su suegro contra los Saavedra; contra su suegro; contra la Inquisición, a su enfermedad y muerte en 1596.

a) Traslada datos puntuales de la fuente a su manuscrito de historia.

b) Hace resumen de la fuente y lo deja en su archivo como «papel de trabajo».

Es cierto que Marín, y lo mismo hará con «Cedeño», no hace una transcripción literal, sino un *Resumen* libre, aunque no se aparta del contenido de su fuente. Además, no duda en hacer acotaciones y anotaciones marginales.

Millares Carlo, en la revista *El Museo Canario*, ya hizo mención y consideraciones sobre este resumen. Había fotografiado en el archivo condal los originales con la idea de editarlo en su momento.

Efectivamente, el resumen consta de 12 capítulos:

— El primero responde a la conveniencia de condensar los primeros del «franciscano» y que reunían aquellas noticias de fondos clásicos o vinculados a las escuelas de Indias.

— Del 2º al 5º recogen lo referido a las noticias etnológicas de las cuatro islas menores o de señorío, pero ceñido a los tiempos de Jean IV y las primeras visitas de europeos.

— El 6º cierra el periodo de Jean IV y condensa el gobierno de Maciot hasta su partida a la isla de Madeira.

— El 7º se dedica a Guillén de las Casas, Fernán Peraza y Diego de Herrera.

— El 8º nos lleva al momento de la adquisición de las tres islas insumisas por la corona y sigue la suerte de la familia Herrera-Peraza hasta el ascenso de Guillén Peraza de Ayala en las islas de La Gomera y El Hierro.

— Los capítulos 9º y 10º están dedicados a la etnología de los palmeses y su conquista por los europeos.

— El 11º se concreta a la etnología de los guanches.

— Y el 12º es un resumen de la conquista de Gran Canaria, desde Jean IV hasta su incorporación a Castilla, durante el cual Marín se vale de elementos ajenos, que complementan o sustituyen a los del «Abréu».

Veamos el cuadro comparativo entre el *Resumen* y el «A-BMSC»:

RESUMEN DE MARÍN	A-BMSC
capítulo 1	libro 1º, caps. 1-6
id. 2	id. 7-9 y 12, 13 y 16
id. 3	id. 10 y 11
id. 4	id. 14 y 15
id. 5	id. 17, 18 y parte 19
id. 6	id. Parte 19, 20 y 21
id. 7	id. 22-28
id. 8	id. 29-30
	libro 2º, caps. 27-30
	libro 3º, caps. 21-22
id. 9	id. 1-6
id. 10	id. 7-9
id. 11	id. 10-13
id. 12	Resumen libre haciendo su esquema de la Historia de la conquista de Gran Canaria, añadiéndolo material ajeno al «Abréu». Es un inicio de confección del pseudoEscudero (libro 2º, capítulos 2, 3, 4, 7 y 8 ⁵⁰).

Los capítulos 14-20, del libro 3º, no son recogidos por Marín en el *Resumen*, porque los suple por los textos Espinosa, «Lagunense-Quintana» y «Alarcón». Los capítulos 23-26 son omitidos por razones obvias dada la propia naturaleza de esos capítulos (tema San Borondón).

Vamos, ahora, a conocer los elementos ajenos que Marín introduce en su resumen «Abréu»:

Capítulo 1º.—«*Esta conquista de las Islas fueron recopiladas por el Pe. fr. Juan Abréu Galindo, religioso de nuestro P. S. Francisco de la Provincia de Andalucía, que las anduvo en vicita e inquirió papeles, memorias i antigüedades de que hizo un buen libro de cosas mui particulares de la qual pondremos lo que faltó en los*

50. Las palabras de la lengua grancanaria las llevará a su capítulo XI.

libros que hemos scripto de la conquista de Juan de Betencourt por el licenciado Le Berriel i de Canaria por manuscritos deel Alférez Alonso Xaimes; recopilosse año 1632. Con ánimo de imprimir la obra de mucha curiosidad».

Con ello, en primer lugar, quedan confirmadas la autoría y la data que presentaba el manuscrito original. Nos transmite un matiz: él está convencido de que el autor no ha formado parte de comunidad religiosa alguna de las islas; es un visitante venido ex profeso para reunir información, escribir y publicar una historia de las islas. Además, Marín nos está informando de que él ya tiene escritos unos capítulos basándose en Le Verrier y el códice «Lagunense-Quintana-Xerez», es decir, su pseudoEscudero (lo veremos en su lugar).

Capítulo 2º.—Nos encontramos con una anotación marginal referida a la cita sobre el martirio de los dos franciscanos. Dice que eran de la Orden de San Agustín («*San Agustín*»).

«*En esta zima ai tradición fue el martirio de San Avito, presbítero, año de Christo 106, spañol, de Toledo, discípulo de San Eugenio, arzobispo de Toledo. Trae la vida y martirio deste santo don Juan Tamayo de Vargas [sic] en el Martirologio spañol, tomo primero día 3 de enero*», que nos conecta con una de sus fuentes de aquel tema que tanto le interesó al teldense. Se trata, en realidad, de Juan Tamayo de Salazar y su *Martyrologium Hispanorum*, obra editada en 6 volómenes antes de 1626. En la línea falsificadora que instauró Jerónimo Román de la Higuera.

Tenemos otra nota marginal que nos apunta otra fuente: «*Steban Garibai i Samalloa, lib. 14, cap. 6 i 21*».

Novedad interesante que no sabemos si procede del propio Marín o estaba contenida en el «Abréu I» es: «*para rezarcir el gasto de los navíos i gente robaron la Imagen no pudiéndola haver la dexan en Tenerife*». En clara referencia a la incursión castellana de 1393.

La anterior se ve acompañada por nueva nota marginal que indica: «*fray Alonso de Spinosa en el lib. de los Milagros del Ori-*

gen de Nta. Sra. de Candelaria, cap. 2, fol. 31, dise que en la computación de las lunas los antiguos naturales las usaban, fue la aparición desta milagrosa imagen por los años de 1400 y 105 antes que la isla fuesse conquistada i descendió sobre una peña a la orilla de la mar, en la boca de un barranco en un lugar desierto [roto]».

La noticia, por otra que se relaciona y que más adelante veremos, parece apuntarnos a una tradición que recogió Marín en la Gran Canaria y que situaba la imagen primero en esta isla; pasando, de manos de los asaltantes, a los guanches.

«Éstos [Los normandos] casaron con naturales menos los que traxeron familias de la Francia; Maciot de Betencourt, sobrino de mosén Juan, casó con hija de el Rei de Lanzarote i él era africano, como lo dice el licenciado Juan Le Berriel, lb. 1º, cap. 23 de la conquista de estas islas». Marín ha traído datos de dos fuentes: *Le canarien* y el «Cedeño». Estamos en la forja de los enlaces Maciot-Teguise y Andrés-Luisa, que se incorpora al pseudoEscudero.

Capítulo 3º.—«llamada Tite» que, aplicado a Lanzarote como denominación prehispánica, es una aportación clara derivada de *Le canarien*, incorporada al pseudoEscudero.

Capítulo 4º.—Al relatar la muerte de Artemys añade: «*como largamente lo trae el libro de los franceses*». Dejando así constancia de su preferencia y orden en el conocimiento de las fuentes.

Capítulo 6º.—Igual que en el anterior, y al hablar de Jean IV, indica:

- a) «*como todo consta de su historia*».
- b) «*año de 1425*».
- c) «*de hedad de zinquenta y tres años⁵¹; tiene por armas un león rapante negro en campo de plata, lengua i uñas rojas y añadióle*

51. Rectificando, Marín ha sobreescribo un 55.

dos salvajes a los lados deel escudo. Vatió moneda de plata con armas de Aragón i Castilla i éstos andan en las islas con la moneda de Portugal llamados tostones i medio tostones».

Antes de este párrafo está el 1400, año que da «Abréu» para la llegada de Jean IV. Encima de ese 1400 hay un «2», que nos indica el rectificado que hace Marín en función de la data de *Le canarien*: 1402.

d) «*casó con una hija del Rei natural de Lanzarote*», refiriéndose a Maciot y procedente, como dijimos, del «Cedeño».

e) «*Maciot las vendió 1º a Pedro Barba con licencia del Rei. Maciot, 2º, vendió ael conde de Niebla. Maciot, 3º, vendió ael infante de Portugal, 1425*». Es una nota al margen que complementa la noticia de la marcha de Maciot a la isla de Madeira.

f) «*fol 80*». Indicación marginal, que se refiere al folio de esas cifras de este resumen, que da orden dentro del conjunto. Se trata del folio primero, de la primera numeración, 102 de la segunda, correspondiente al capítulo XII. Es una llamada que se hace Marín para ayudarse al componer su *Historia*.

g) «*1433*». Nota marginal referida al traspaso del derecho a las islas entre el conde de Niebla y Guillén de las Casas. Es una nota que corrige el texto, ya que la cronología del «Abréu» es 1427.

Capítulo 7º.—«1433». Nota marginal de rectificación y aclaración sobre el texto «Abréu». Se relaciona con la fecha de traspaso entre Guillen de las Casas y Fernán Peraza. Es curioso cómo Marín, influenciado por el dato de Pellicer-Núñez, comete un *lapsus* mental y escribe «*cuñado*» en lugar de yerno.

El «Abréu» lleva al parentesco «*yerno*»; mientras que Pellicer y Núñez siembran la duda de ser cuñado. Todo se hace para introducir en escena a Fernán Peraza, omitido en el «Abréu»⁵²: «*vendiólas a su cuñado Fernán Peraza, vino a ellas i con su hijo Guillén*».

52. Zona sin terminar de Argote.

«*Fernán Peraza i su hijo Guillén vinieron a las quatro islas, matáronle ael hijo en La Palma*» es una nota marginal que tiene el mismo sentido que la interpolación anterior y que, como aclaración, acompaña a la secuencia de la venida y muerte de Guillén Peraza.

«*vino a Fuerte Ventura i Lanzarote Diego de Herrera i d^a Inés 13 de julio de 1450; es lo más cierto*» es otra nota marginal que corrige y amplía el texto galindiano.

«*aquí se quedaron religiosos*» es otra nota marginal, de otra fuente, que amplía el texto de «Abréu», referido a la misión del obispo López de Illescas en las partes de Telde.

«*vino Diego de Silva a Lanzarote año 1464*» es nota marginal de ampliación informativa.

«*Pedro Barba Campos, año 1427*» es nota marginal de rectificación sobre las citas de «Abréu», relativas a las incursiones de portugueses en las islas. Es un párrafo corrupto en nuestro A-BMSC que, en el «Abréu-I», ya arrastraba gravámenes de redacción y contenido.

Sin embargo, el «Abréu-I» contenía elementos que se perdieron en el proceso de copia⁵³. Así: «*Havía juntamente grandes revueltas i guerras entre Castilla y Portugal con el Rey d. Henrique IV de Castilla i d. Alonso V de Portugal, alegando la reina de Castilla d^a Juana que su padre el de Portugal le havia echo donación de estas islas; lo qual contradecía su tío el infante d. Fernando de Portugal*».

La noticia de fondo es la merced de Enrique IV al conde de Athouguia y los pleitos o contactos posteriores entre las dos Cortes. Marín es confundido por los gravámenes históricos en filiación que trae el Abréu-I: Juana de Portugal era hermana de Alfonso V y del infante Fernando, hijos todos del rey Duarte.

Se comprende, por la redacción del «Abréu-I», la confusión de Marín trayendo a escena a Juana la Beltraneja, hija de Juan de Portugal y de paternidad políticamente discutida.

53. Son de la misma naturaleza de los que habíamos captado en Marín, referidos a confundir a la reina Juana, mujer de Enrique IV, con su hija Juana la Beltraneja.

En nota marginal da un dato de ampliación, a modo de recordatorio para él: «*disen que Silva vino contra Canaria en tiempo de Juan Rejón 1469, a fin del año*». Para nosotros tiene mucho interés, porque si el dato le ha venido por el año estaríamos ante la aglutinación de dos hechos diferentes.

En otra nota entre línea, de carácter informativo, destaca la ubicación del Bañadero: «*playa de sardina*».

Contenido en el texto resumen, salva un error del A-BMSC cuando, refiriéndose a los regalos que intercambian Silva y el guarteme de Gáldar, escribió que Silva dio 12 «*escopetas*» a los gaires. Ahora vemos que el «Abréu-I» decía: «*i doze spadas*».

«*la prición destes dos Reies nadie la trae sino el Pe. fr. Juan de Abréu que scrivió por relaciones año de 1632, pudiera ser fuessen capitanes y assí la victoria fue por Herrera que pudo mui bien aora señorearla i no volverse como se volvió a Lanzarote*». Y al margen añade: «*esta batalla y prisión de Guadarteme la niegan todos*». Cuya naturaleza define la intervención de Marín: comentar un texto galindiano con el que no está acorde y del que discrepan todas sus demás fuentes.

Vuelve a sernos providencial el resumen de Marín, que nos aclara otra duda sobre el contenido del «Abréu-I», oscurecido en el A-BMSC. Dice Marín: «*vinieron el Guadarteme de Gáldar y Egonaiya y Guanache Semidan con otros muchos i el faizag que es como religioso o consejero llamado Chanbeneder y el de Telde Guanariragua, también faizag, estos cuatro eran hermanos*». El párrafo que seguía a la mención del guarteme de Telde, Bentagoihe, parece decirnos que éste, el guarteme de Gáldar, Chanbeneder y Guanariragua eran hermanos. Sin embargo, la mención de un Egonaiya y un Guanache Semidan, la omisión aquí del nombre del «*sachem*» galdárico, Egonaiyachesemedan, y la diferencia con el texto del A-BMSC nos inducían a ver un *lapsus* de escritura en Marín.

El texto en el A-BMSC nos dice: «*Y luego vino el Guadarteme de Gáldar, Egonayga Guanachesemedan, con mucha gente, y vinieron los faysanes de Gáldar*». Era un texto oscuro porque, en

relación al antropónimo del «*sachem*», cometía una desarmonía con el que le da en otras ocasiones: Egonaygachesemedan. Desarmonía y contradicción que se manifiestan al darnos, también, un Guanachesemedan para otro personaje: nuestro Fernando de Agalda (don Fernando Guadar teme).

Estas dudas y la lectura del texto de Marín nos llevaron a pensar en el error del A-BMSC. Ahora tenemos un elemento de juicio nuevo. Así llegamos a que Marín pudo cometer *lapsus calami* al componer su resumen, que debía ser:

«*vinieron el Guadar teme de Gáldar [,] Egonayga [,] y Guanache Semedan con otros muchos*». Es decir, hemos suprimido el «y» entre «Gáldar» y «Egonayga», dejando a éste como el antropónimo del «*sachem*» que, al presentarse en escena, viene acompañado de Guanache Semedan⁵⁴ y el resto de sus notables.

Nos parece que así se racionalizan los textos de Marín respecto del A-BMSC, sacándose la conclusión de que Egonaygachesemedan, Guanachesemedan, Chanbeneder y Guanariragua eran cuatro hermanos: el «*sachem*», su sucesor y los *doz faizanes o faizanes* de las subtribus.

Estamos, pues, en la línea tradicional de que la infanta menor, hija del fallecido Egonaychesemadan, bautizada y casada luego como Catalina Guzmán, era sobrina de Guanachesemadan, nuestro bautizado Fernando de Agalda.

Nos restaba la inserción del dato posible que hacía a Bentagoihe hermano; es decir, que él era uno de los cuatro hermanos que cita el texto. Estaba reforzado con otro dato que hacía a sus hijos sobrinos del «*sachem*» de Gáldar. ¿Cómo resolver la cuestión? Simplemente, casando al teldense con una hermana de aquellos cuatro...; así Egonaygache seguía siendo tío de los dos infantes teldenses, sin ser hermano de Bentagoige.

No obstante, el mayor éxito de este hallazgo radica en la fijación de la gran interpolación o sustitución falseada, que contiene A-BMSC: la situación de Fernando de Agalda a nivel insular y el papel de su hija Margarita.

54. Su hermano y con preeminencias jerárquicas.

Ya conocemos la línea que adoptó Marín como consecuencia de otra fuente (Carvajal) y vemos que el teldense no refuta o señala nada especial para el texto «Abréu-I». Esto nos lleva a situar la aparición de la versión «Abréu-II» con proximidad a Marín y fuera de su conocimiento. Estamos, pues, ante el «Abréu» línea Tenerife, modelo de Núñez de la Peña, guía del A-BMSC.

«1468» y «*murió de modorra*» son dos notas marginales informativas que añade Marín, que sitúan elementos biográficos de Bentagoihe.

Alcanzamos otro punto interesante: Marín se encuentra con un texto confuso y resuelve. El tema se refiere a la venida a Lanzarote de una embajada de grancanarios, que han viajado para tratar con Diego de Herrera. Es el dato contenido en el A-BMSC y que se acredita como la transcripción resumida de un documento visto por «Abréu-I».

Marín, en el momento de dar el año, sufre duda y emborrona la cifra en base a escribir cifras sobre cifras: 1468 sobre 1476 ó 1476 sobre 1468.

La duda le surge por el texto y contexto del relato y por el dato del pasaje en particular: el texto discurre por 1468 e, inopinadamente, se intercala una escena de 1476 con aparente correlación o continuidad. Marín trató, parece que de primera impresión, de fechar el documento dentro de la secuencia 1468; luego, considerando la claridad del dato, lo rectificó al suyo en 1476. Como última medida, racionalizó el conjunto: el documento y acto fueron en 1476; pero no durante o de inmediato al pleito del señorío y la transacción con la corona. Esto fue lo que hizo Marín.

Lo que debió de hacer «Abréu-I» fue, desde el momento de la transacción, cortar la continuidad de la totalidad de los hechos relatados y concretarse, durante los restantes capítulos del libro 1º, a situar lo concerniente a los Herrera-Peraza, dejando para el libro 2º, lo relativo a la conquista realenga.

Hace una nota informativa relativa a la misma materia: «*primero se cassó Saavedra que viniessen los rehenes de Canaria*».

Añade nota marginal que fecha el evento del texto: «1469». E interpola algo de su cosecha: «y porque pidió hazer maiorazgo de La Gomera i El Hierro se le dio título de Conde para uno de sus hijos». Es un texto que contradice otros textos de este «Abréu-I» y del A-BMSC. Marín lo debió de tomar de Núñez o Pellicer.

En clara mención a la cita del compilador y su relación con el morisco Juan Camacho:

- «el autor desta obra lo conoció i practicó algún tiempo».
- «governaba con título de Conde las dos islas de Gomera y Hierro» y «fol 41».

La primera nos sirve de apoyatura para ver en Marín al introductor de estos gravámenes.

Su fuente vuelve a ser Pellicer o Núñez.

La segunda es una llamada de trabajo que se hace Marín y que le lleva al capítulo del pseudoEscudero, que trata el tema de Fernán Peraza, hijo de Diego e Inés.

«(como largamente en otras partes consta de su conquista)» y «Pe. Abréu». Es una acotación con referencia a la intervención de Vera en la Gran Canaria. Este añadido de Marín nos sirve de garantía para conocer que «Abréu-I» sí tuvo capítulos dedicados a la conquista de la Gran Canaria, y sabremos de inmediato que debían de tener una línea tradicional acompañada de datos singulares, residuos de la fuente original o adquiridos del compilador.

«para que trabaxasen en los ingenios de cañas (fue el año de 1488)». Añadido informativo de Marín referido al episodio de Vera y los gomeros. Marín nos permite comprobar que fue el compilador el que introdujo este desdoblamiento del episodio; es decir, hacer de unos mismos hechos dos relatos o acontecimiento diferentes. No otra cosa que utilizar un episodio y dividirlo en dos por efecto de unos datos más lejanos e incontrolados⁵⁵.

55. Se remotan a los gomeros cautivados por armadores onubenses y liberados en 1478, que quedaron en la conquista de Gran Canaria, se rebelaron contra Rejón y, en tiempos de Algaba, fueron llevados a su isla.

De inmediato entra Marín a relatarnos el episodio de la muerte de Fernán Peraza. Advertimos que se sale de su línea de condensaciones y entra en una reproducción detallada. Por comparación con lo que nos muestra el A-BMSC apreciamos notables y singulares diferencias; es decir, son dos textos diferentes que coinciden en el tema que tratan. Es, pues, un dilema interpretativo: Marín, en un trabajo de condensación, entra a tratar de un tema con notable extensión. A-BMSC, en una obra extensiva, da el tema tratado de modo diferente. Veamos ambos textos en paralelo y comprobemos lo afirmado:

«ÁBRÉU-I» / MARÍN	A-BMSC
<p>«Passados algunos días volvió a tractar con rigor a los gomeros el [¿Conde?] de que andaban mui disgustados; i mayormente dellos todos mui selosos, tractaban con una hermosa gomera llamada Iballa que vivía en unas cuevas en el término de Guahedun onde Hernán Peraza tenía tierras i cortijos de sementera, i esta era la escusa conque iba siempre a verla, i tenía madre mui selosa i tíos; era por el mes de noviembre quando le avisaron que fuesse a sus tierras i dixole un viexo llamado Pablo Hapalupu que mirasse su señorío no le matasen los gomeros que había disgustado por el caso, de onde se indignó contra el viejo gravemente, algunos días primero que le matassen hicieron consulta sobre esto tres gomeros parientes de la Iballa, sobre una laxa de la mar onde se fueron a nado llamada Taguluche i tractaron de matarlo; echa [...] nos que querían prenderlo fuesse essa la seña, habiendo venido a tierra los tres dixo el uno ¿pues si le matamos no se ha</p>	<p>«Pasados algunos días, Hernán Peraza se avenía mal con sus vasallos, tratándolos con rigor y aspereza, deseándole los amigos y enemigos todo mal. No contento con la que en casa tenía, trató amores con una gomera hermosa, que vivía en unas cuevas en el termino de Guadehun, donde tenía sus tierras de sembrar; y, con achaque de que las iba a hacer sembrar, se fue allá, que era por noviembre, con sólo un escudero y un paje. Habíale avisado un gomero, que se decía Pablo Hapalupu, viejo, a quien los demás reverenciaban y tenían por padre, que se guardase y tratase bien a sus vasallos; por lo cual Hernán Peraza lo quería mal y tenía por sospecha dél juntóse con los del bando de Mulagua, y fueron a una peña, donde hacían su consulta, en Taguluche, y trataron solamente de prenderlo; y concertaron con la gomera de quien andaba Fernán Peraza enamorado, lo mandase a llamar, y así lo hizo. Era Hernán Peraza valiente y animoso y atrevido. Aconsejóle su</p>

de saver? Luego los dos mataron a éste i uno de ellos fue el viejo Pablo Hupalupu, que eran de los vandos de Orone y Amulagua, i que la viexa avisasse de venir lo qual él hizo de buena gana i el paxe le decía que no fuesse onde estaba la gomera, i importunándoselo muchas veses, entró dentro de la cueba a cosa de las nueve de el día estaba sola la vieja la qual fue a avisar a un primo de la mosa, ganadero de Guahedun, llamado Pedro Hautacuperche que fuesse a dar aviso a los que habían de venir a prenderlo y la viexa se volvió a la cueba i serca de enmediodía se oió un gran silbo sobre el risco de la cueba i salió afuera i dixo en su lengua que dentro estaba, oieronse más i más silvos i la mosa se asustó i dixóle a el conde que querían prenderle, que saliesse disfrazado en traje de mujer, con una talla a una fuente que es por el camino onde tenía el criado el vallo, un buen rato apartado y assí salió vestido de una saia i cubierta la caveza; quando dixo la viexa en su lengua ¡ai ba esse, seguidle!; i salió la ija i dixóle a Hernán Peraza que fuese i se diesse priessa en su idioma que el bien entendía que fueron estas palabras AHELILES AJUXAQUES AVENTAMARES, ¡que te quieren matar!; entonces fue corriendo i llegando ya serca deel caballo llegaron los gomeros mui zerca y el criado hubo en él i allí lo atravezaron conun dardo sin hierro i fueron siguiendo a el criado por más de dos leguas i media hasta la torre onde entró huyendo i ael serrar la puerta clavaron en ella uno

escudero no fuese donde la gomera le llamaba. No quiso, sino entrar donde la hermosa gomera estaba con una vieja, y solas en una cueva; y mandó al escudero y al paje se fuesen a otra cueva. Los gomeros estaban avisados y juntos. Pablo Hupalapu con otros compañeros se fueron a la cueba donde estaba Hernán Peraza y a cuantos encontraban, avisaban cómo lo iban a prender, que estuviesen aparejado. Todos eran de un acuerdo. Hupalapu como era viejo, se quedó un poco detrás; los demás se adelantaron. Estaba un mozo, que se decía Pedro Hautacuperche, que guardaba su ganado en Aseysele, en el término de Guahedun, y pariente de la moza: dijéronle iban a prender a Hernán Peraza, que estaba con la parienta de Guahedun, y que Pablo Hupalapu venía con ellos al efecto. Éste era del bando de los de Mulagua. Muy atrevido, ligero y determinado; estaba sentido de Hernán Peraza y deseaba se ofreciera ocasión para vengarse. Y, como entendió iba Hupalapu con ellos, tuvo más ánimo, por el respecto que todos le tenían. Dijo a los compañeros que no aguardase a Hupalapu, que era viejo; que él lo prendería, que bastaban. Y, puestos encima de la cueva donde Hernán Peraza estaba, la gomera, como estaba avisada y sintió el ruido, le dijo que se vistiese presto, que lo venían a prender sus parientes. Vistióse de presto; y, por disimular, se vistió una saya. Y, al tiempo que salía la vieja que estaba dentro, que era de la consulta, dijo: ¡Ése que sale es; prendedle, no

<p>u dos dardos sin hierro; i púsose después una crus en el camino i citio onde mataron a Hernán Peraza a las doce deel día=El viexo Pablo Chupalapu lloró i sintió la muerte después de hecho como arrepentido i dixo ¡ai quedáis vosotros que pagaréis mui bien i vuestros hijos la muerte deel señor!, i pocos días después murió de pesar; los gomeros decían como por refrán: ¡Ya el ganigo de Guachedun se quebró! i onde todos iban a veber leche, i era porque iban a vicitar a Hernán Peraza quando venía a su cortijo. La viuda dª Beatriz de Bobadilla dio orden de enterrar a su marido i luego vinieron los gomeros a prenderla i la tubieron citiada muchos días i los culpados buscaban en la cierra onde fortalserterse».</p>	<p>se vaya! Como Hernán Peraza lo oyó tornóse dentro, viendo la gente que le estaba aguardando, diciendo que lo habían de prender o matar en hábito de hombre, y no de mujer. Y, poniéndose las corazas y embrazando la adarga y su espada, se puso a la puerta de la cueva. Estaba encima Pedro Hautacuperche, con una asta como dardo, con un hierro de dos palmos; y arrojándosela, metió por entre las corazas y el pescuezo, que lo pasó de arriba abajo, y luego cayó allí muerto. Mataron también el escudero y al paje que había llevado consigo. El viejo Pablo Hupalapu, como vio muerto a Hernán Peraza, lo lloró con mucho dolor, y dijo a los gomeros que allí estaban, que ellos y sus mujeres y hijos lo habían de lastar, que se guardasen; y dentro de pocos días murió de pesar. Los gomeros que mataron a Hernán Peraza, subidos en los cerros, decían en su lengua: ¡Ya el ganigo se Guahaden se quebró! Y ganigo es como cazuela grande de barro, en que comen muchos juntos; y porque todos iban a hacer reverencia y acatamiento a Hernán Peraza. Decían iban a beber leche en él, como ganigo. Hizo traer Beatriz de Bobadilla el cuerpo de Hernán Peraza, y con toda presteza lo hizo enterrar; y ella se recogió en la torre».</p>
---	--

Es claro, pues, que no hay resumen, sino un modo diferente de contar el episodio. Pero más nos interesa poner de relieve cómo van apareciendo elementos cuyo origen con garantías se nos ocultaba.

En el episodio de enfrentamiento entre Vera y Frías, como consecuencia de la represión sobre los gomeros, Marín nos da

datos que difieren de los de la versión A-BMSC. Es consciente de que entre sus fuentes existen divergencias irreconciliables. Así, al fijar la cronología de la venida de Maldonado, dice «*por fin deel año 1490, otros dicen 1488 i es cierto*». Ese 1490 debe ser el contenido en el A-BMSC; mientras que 1488 responde a su fuente pseudoEscudero (vía «Cedeño»). Esta marcada preferencia, «*i es cierto*», nos indica que Marín entre A-BMSC y el pseudoEscudero⁵⁶, cuando se presentan episodios paralelos pero encontrados, muestra inclinación por el segundo. No pensamos que Marín actúe alegremente⁵⁷. Marín y el A-BMSC están errados y los suyos son datos deformados sobre otros reales. Ambos parten de que el pleito se dilucidó entre Vera y Frías. Dejando de estimar que tal pleito no existió, sí nos interesa más aquí resaltar que Frías no llegó a alcanzar el problema⁵⁸. En su lugar estaba, desde el inicio del mismo, el obispo La Serna⁵⁹. Por eso no podían encajar datos que relacionasen a Frías y la venida de Maldonado con el posterior nombramiento de La Serna.

También existen divergencias de fondo en el episodio Hernando de Vera y Beatriz de Bobadilla, ya que el A-BMSC sostiene la línea de que Beatriz quiso entregar a Hernando; mientras que Marín nos la presenta como una mediadora para que se le perdona.

Al dar entrada a Guillén Peraza, hijo de Fernán y Beatriz, nos lo califica como «*fue el primero que tubo titulo de conde de las dos islas Gomera y Hierro*». En línea con el mensaje del A-BMSC y en contradicción con aquél otro proveniente de López de Gómara.

Capítulo 8º.—«1468», nota marginal informativa que sitúa la escena de los pleitos entre Diego de Herrera y sus vasallos de Lanzarote.

56. Tómese éste como el conjunto ya perfilado por Marín, al haber aglutinado o seleccionado datos de diversas fuentes sobre la Lagunense-Quintana.

57. Recordemos nuestra premisa sobre el teldense: Marín no miente, aunque sí se equivoca.

58. Realmente había muerto en 1485.

59. Electo en 1486.

«hallóse [ilegible] 3 instrumentos ante Juan Ruiz de Çumeta escribano de Lanzarote», es nota informativa referida al mismo asunto anterior.

Capítulo 9°.—Al citar a Guillén Peraza, hijo de Hernán e Inés, trayéndolo a la conquista de La Palma, lo hace en el «año 1420». Inicialmente, atendiendo al texto y datos anteriores, se muestra como un *lapsus calami* en lugar de 1427, 1442, 1443... Si ponemos nuestra atención en la *Historia* de Marín vemos que, en el pasaje equivalente, da 1440 (libro 2°, capítulo 19); aunque la convicción de Marín parece ser 1443.

Tratándole de buscar un origen, hemos encontrado un dato en Espinosa —fuente de Marín— que podía actuar sobre el teldense: «hasta que el año de 1420, después que las islas de Lanzarote y Fuerteventura se pusieron debajo del yugo del Evangelio y vinieron en poder de españoles, por haberlas comprado a los franceses que las ganaron y poblaron, salían los moradores de ellas en navíos a saltar y llevar presos y cautivos los que desta isla podían haber; y uno de los primeros (si él no lo fue) fue un muchacho que a la boca de un barranco hallaron pescando y, llevándolo consigo, lo industriaron en la Fe y lo bautizaron, llamándolo Antón» (libro 2°, capítulo 7).

Capítulo 10°.—Marín nos proporciona un dato biográfico concerniente a Alonso Fernández de Lugo: «cavallero gallego cassado en Carmona».

Trae a una Beatriz de Fonseca como mujer de Lugo, pero al margen la salva con el patronímico de Luisa; es decir, «Abréu-I» traía Beatriz y Marín «subsanó» el error, a partir de sus otras fuentes.

Da la salida «de el puerto de Santa María» para la expedición de Lugo, que viene a la conquista de La Palma. Alcanzamos así la cronología original del «Abréu-I» para esta conquista: 29 de septiembre de 1490 y 3 de mayo de 1491.

No obstante, Marín apunta su disconformidad, aunque tampoco conoce el dato exacto, y trata de alcanzar otro que sea

congruente con los episodios siguientes. Así, señala que el año está errado y que se ha de aumentar en un año: 29 de septiembre de 1491 y 3 de mayo de 1492.

Capítulo 11º.—Para la conquista de Tenerife nos indica 3 de mayo de 1493 a 26 de julio de 1495⁶⁰. No entra Marín a reproducir elementos históricos de la conquista de Tenerife en razón a que, por su método, ya tiene el tema cubierto en otro lugar y con otro material: *«Haviendo en otras partes scripto la conquista de esta isla que fue la última de las de Canaria, en este capitulo se ponen algunas particularidades que nuevamente están en autores fidedignos, aora halladas por ocultos i en manuscritos por antiguos olvidados. De sus nombres más largamente hemos dicho en otra parte»*.

Introduce algunos comentarios tales como: *«otros pronuncian guanchinet»*, refiriéndose al nombre prehispánico de la isla; o *«que duraba hasta que uno muriesse»*, haciendo indisoluble el matrimonio entre guanches; o *«i otros guanchini»*, aumentando los apelativos de los guanches.

Daba 1390 como el año aproximado de la aparición de la virgen de Candelaria, añadiendo *«i disesse en todas las islas maiormente en Canaria y Thenerife que primero estuvo algunos años en Canaria, en el citio que llaman Teror, no ai de ello ningún testimonio ni autoridad que aprueba ni reprueba lo que ellos dicen»*.

Acaba Marín diciendo: *«No ai memoria que aian venido a esta isla ni ellos los guanches permitiessen a nadie, ni aún a los mallorquines que tractaron con los canarios, se save haver aportado a ésta; tampoco se save que mosén Juan de Betencourt aportó a ella por ningún modo, quien hizo asalto primero que supiésemos fue Guillén de las Casas [sic, por Fernán Peraza] i su ierno Diego de Herrera y otros capitanes desde Canaria y Lanzarote»*.

Siendo el remate final un breve vocabulario guanchinesco, con cuatro palabras grancanarias. De entre ellas, destacamos que Marín

60. Recoge el 26 de junio de Abréu-I, aunque lo rectifica sobre la marcha.

da «*Mencei*» como rey y como el sol, llama al villano «*achicasnai*» y al criado «*achicaxna*», a la segada se dice «*era*», e introduce tres palabras de Viana: «*guaicas*» (=mangas), «*juirmas*» (=medias), y «*jarcos*» (=zapatos)⁶¹.

Capítulo 12º.—Dedicado a reconstruir todos aquellos hechos que conciernen a la conquista de la Gran Canaria es, y lo sabemos de mano de Marín, el capítulo que más se aparta del texto «Abréu-I». En el que, por sus omisiones o coincidencias, Marín opta por: «*Ya tenemos dicho en muchas partes como la primera venida de Juan de Betencourt a estas islas fue el año 1400 I SEGUIREMOS EL TIEMPO MÁS PROPIO Y VERDADERO en que las cosas han sucedido están en algunos autores mui variadas de su lugar, porque escribieron después i no siguieron en todas las conquistas la misma igualdad que cada uno de ellos pudo tener en unas de dos partes y juntando de MUCHOS DEL MISMO TIEMPO que personalmente estuvieron y se hallaron en las guerras, se ha sacado fielmente al tiempo y años siguientes*».

Mantiene Marín, aquí, el año 1400 sin ni siquiera hacer una llamada sobre el 1402, que conocía. Nos parece más un lapsus que una fidelidad a «Abréu-I».

«*casado en Lanzarote con una hija deel Rey africano según dice el licenciado Juan de Verriél francés en el lib. que hizo*», como el *Le canarien* no lo contiene y sí sabemos que el «Cedeño» marca el inicio de esta noticia, partiendo de otra diferente de Cayrasco, es fácil entender lo que estimamos que es nuevo lapsus de Marín.

Nos encontramos con el uso de «*Su Magestad*» o «*Duque de Medina*», gravámenes propios de redacciones tardías y tradicionales. Los «*vendió tercera vez*», referido a Maciot y sus sucesivas ventas de los derechos a las islas, ya no es otra cosa que la acción de aglutinamiento que nos anunció Marín que iba a hacer en este capítulo. Y así un largo muestrario de ejemplos:

61. Los pudo tomar a través de la intermediación de Núñez.

a) «*Maciot se acogió a Francia*», después de las ventas y su estancia en las islas de Madeira. Ya Marín había adoptado esta secuencia en los folios que fueron llamados «*de autor desconocido*», descrito por nosotros aquí al inicio.

b) «*los zinco religiosos que se ignoran sus nombres; éstos quisieron quedarse con los canarios*», situando el dato de Gonzaga y dándole glosa durante el periodo de Diego de Herrera.

c) «*Juan Rejón, natural de León*», manteniendo el dato recogido en su pseudoEscudero, de origen tradicional.

d) «*Alonso de Lugo, natural de Carmona i [roto⁶²] gallego*», dando entrada a datos recogidos en su rebusca bibliográfica.

e) «*disen venía por general Diego de Silva*», complementando el episodio de la armada portuguesa que ataca a Rejón en Gran Canaria. Añade entre líneas: «*vino a Canaria del África*».

f) «*prenden allí a Guadartheme de Gáldar, llévanlo a España y fue [enmendado: en Granada i] bautizado por el arzobispo de Toledo en Calatayud*». Al margen: «1476». Lo que nos sitúa ante datos procedentes de dos fuentes distintas e importantes: Zurita y la Información de Margarita Fernández Guadartheme, en 1526.

g) «*en Ancite junto [enmendado: Ajodar] Tirajana*», situando así el lugar de la rendición final de los grancanarios.

Debido a que las variantes de este capítulo del resumen son numerosas o generales vamos a reproducirlas y, comparativamente, en paralelo con los correspondientes del A-BMSC.

A-MC / «ABRÉU-D»	A-BMSC
Periodo Jean IV de 1400 a 1407 (aunque no descartamos la posibilidad de que Marín quiso datarlo partiendo de 1402). Sigue al Canarién-Bergeron. Viaje a Roma en 1407. Deja en su lugar a Maciot como gobernador de las cuatro islas	Periodo de Jean IV años 1400-1407. Viaje a Roma. Sigue a la carta de Jean V en 1501. Queda como su gobernador Maciot. Pleito con Mendo por las prácticas esclavistas. Intervención regia mediante armada de 5 naves al mando de Barba. Venta al

62. Debe de decir algo así como «de solar», «de origen», «oriundo».

conquistadas (introduce el dato emanado en «Cedeño» y mantenido por Sosa sobre su casamiento con «*infanta*» isleña). Pleito entre Maciot y fray Mendo como consecuencia de las prácticas esclavistas. Intervención regia por medio de Pedro Barba de Campos (armada de 5 naves). En 1417 vende Maciot a Barba el derecho de las islas. Vende al conde de Niebla en 1418 (como conocemos por el capítulo 6º que el «Abréu-I» presentaba todos los elementos que no conserva el A-BMSC, por lo tanto los agregados de Marín de otras fuentes son ya numerosos. Trata de poner en juego el dato tradicional del dominio de Barba, el libresco de la intervención de Fernán Pérez, Hernán de Alarcón, duque de Medina, etc., no recogidos por los «Abréu». Son el fruto de sus fuentes Barros, Zurita, Espinosa, Viana, Pellicer, Garibay, Núñez, Sosa, etc.). Vuelta de Maciot a Lanzarote y traslado posterior a Madeira. Venta al infante don Enrique de Portugal en 1425.

«[...]Volvió a Lanzarote Maciot a su cassa i hacienda porque la venta que hizo, a uno i otro, fue siendo governador de las islas por el tiempo que viviesse; mas no contentos los vecinos i él reselándose del hecho, se pasó a vivir a la Madera llevando a una hija, doña María de Betencourt, que cassó con un capitán de la isla de San Miguel de las Terceras; y arrepentido Maciot de la venta la vendió tercera vez ael infante don Henrique de Portugal que estaba allí, hermano del rei don Alfonso vº, hijos de Juan Iº, que le dio tierras i

conde de Niebla en 1418. El Conde las mantiene hasta 1427. Maciot ha quedado en Lanzarote, pero termina pasando a Madeira. Vende su derecho al infante don Enrique de Portugal.

Su venta a Guillén de las Casas. Las visita y las deja en herencia a su nieto Guillén Peraza. Éste, en su intento de conquista de La Palma, muere. Queda heredera su hermana Inés, que casa en 1443 con Diego de Herrera. Pasan a las islas en 1444. Con ellos vienen conquistadores y pobladores, y un grupo de franciscanos. Intervención de las gentes del infante don Henrique: Antono Gonçalves, aunque lo hace en periodo tardío, próximo a 1466.

heredades en que vivió gobernador de la Madera por toda su vida [...]».

Al margen: «1425».

«[...] Maciot se acojió a Francia; el Infante previno armada para ir contra Pedro Barba (1427) mas pasó a Canaria según la orden primera; nombró por general a d. Fernando de Castro i mil peones, cien cavallos i buenas armas; gastó el Infante 39.000 doblas; en esta prevención salieron de Lisboa, dieron vista a Lanzarote, previnose Pedro Barba mas vieron ir las caravelas la vuelta de Canaria; desembarcaron en las Isletas; cargaron tantos canarios con sus acostumbradas armas; hicieron tal mortandad en los portugueses que apenas pudo escapar hombre; envarcáronse algunos i volviase la armada con grandísimo disgusto i pena de el Infante. Aiudaron nuebamente ael Infante el Rei su hermano con más naves i gente disponiendo otra segunda armada, i por general a Antonio González, su guardarrropa [...]».

Sigue el episodio del desembarco fallido; pleito de Juan II ante el papa Eugenio IV que, en 1431, resuelve a favor de Castilla. Quedan las islas en Pedro Barba. Éste vende a Fernán Pérez. Aparece Hernán de Alarcón, cuyo derecho es reconocido. En 1433 se arregla el traspaso de su derecho a Pérez y éste vende todas las islas al conde de Niebla. Venta a Guillen de las Casas [al margen: «1442. Vino a ellas i era ya viexo»].

[Fol. 68]: *«Haviendo hecho en ellas grandes costos i sin fructo ni cosa de provecho, teniéndolas nuebe años las vendió i traspasó a Guillén de las Ca-*

<p><i>sas o Cassaus, 24 de Sevilla i este cavallero las traspasó a su ierno Hernán Peraza que viudo tenía dos hijos d. Guillén y d^a Inés, dexó la niña a orden de d. Juan de Gusmán, duque de Medina.</i></p> <p><i>Passó a Canaria Hernán Peraza i traxo a su hijo Guillén y llegó a Lanzarote i Fuerteventura, tomó posesión [...].</i> Marín está acreditando que su «Abréu» tampoco tenía a Fernán Peraza, por lo que el teldense trata de racionalizar el texto mutilo trayendo noticias de otras fuentes. Sigue contando que pasaron a La Gomera y al Hierro; consigo ha traído franciscanos (Diego de Alcalá y sus compañeros) y llevó a cabo reforma en las obras religiosas anteriores. En una entrada a La Palma muere Guillén, «<i>el de la mala andanza</i>». Regresa Fernán a Castilla y casa allí a su hija Inés con Diego de Herrera.</p> <p>En 1461 pasa Diego de Herrera con el obispo López de Illescas a la Gran Canaria. Igual en 1462 y 1464. Pasan en 1464 a Tenerife.</p> <p>«[...] <i>en este tiempo había grandes guerras i revueltas en Castilla i Portugal sobre el derecho a estas Islas con d. Henrique IV^o y Alfonso V^o de Portugal; el qual invió armada contra Diego de Herrera a Lanzarote i por capitán a Diego de Silva [...]</i>» (Marín ha racionalizado y completado el texto galindiano). Matrimonio de Diego Silva y María de Ayala, hija de Diego e Inés. Año 1466.</p> <p>Entrada de Diego y su yerno en Gran Canaria. Episodio de Gáldar. Retorno de Diego a Portugal, año 1467.</p>	<p>Diego de Herrera y el obispo López de Illescas pasan a Gran Canaria en 1461, 1462 y 1464. En 1464 viajan a Tenerife.</p> <p>Periodo de guerra entre castellanos y lusos.</p> <p>Matrimonio de Diego y María, año 1466.</p> <p>Entrada de Diego y su yerno en Gran Canaria. Episodio de Gáldar. Retorno de Diego a Portugal.</p>
--	--

<p>Nueva entrada de Diego y el obispo en Gran Canaria. Erección de la torre de Gando. Quebratamiento de las paces y destrucción de la torre. Los vecinos de Lanzarote y Fuerteventura se quejan a los reyes. Son prevenidos por su otro yerno, Pedro Fernández de Saavedra, muerte de modorra del guartermo de Telde el año 1468. Doramas se erige en guartermo de Telde y el de Gáldar recoge a sus dos sobrinos, hijos del guartermo fallecido.</p> <p>Los reyes compran el derecho de las tres islas en 5 quentos, imponiéndoles el que liberarán a su costa a los rehenes y les dan derecho de presa en Berbería, donde levantará Diego la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña, dedicándose, desde entonces, a hacer entradas en aquella costa africana. Año 1468.</p> <p>Periodo de Rejón, 1469-1474. Periodo de Vera, 1474-1477.</p> <p>La conquista la siguen tal como la vemos en su <i>Historia</i>. Hace una hábil mezcla de la línea tradicional y Carvajal. Podríamos decir que de «Abréu» pero no tenemos base, y sí que la variante Carvajal fue llevada a «Abréu».</p>	<p>Nueva entrada de Diego y el obispo en Gran Canaria. Torre de Gando. Quebrantamiento de las paces y destrucción de la torre. Los vecinos elevan su demanda a los reyes. Muerte del guartermo de Telde, elevación de Doramas y custodia de los infantes por el guartermo de Gáldar.</p> <p>Venida en 1476 de un grupo de grancanarios a tratar con Diego. En 1477 los reyes compran el derecho a las tres islas en 5 cuentos de mrs. y el título condal.</p> <p>Periodo Rejón, 1478-1480. Periodo de Vera, 1480-1483. Final en variante tomada de Carvajal: la infanta retenida por los canarios es Tenesoya, hija de Fernando.</p>
---	--

No podemos saber por qué Marín, en su *Resumen* de «Abréu», se salió de él en lo referido a la conquista de Gran Canaria.

Los elementos que en ese final o en ese modo de narrar la conquista de Gran Canaria tomó Marín de «Abréu-I» no son discernibles, pero sí lo es que dispone de otros relacionados que no pertenecen a «Abréu».

Aunque consideráramos que «Abréu» contuviera los que nos presenta A-BMSC, aún continuaría mostrando diferencias con Carvajal.

No podemos saber con certeza si «Abréu-I» contenía a Catalina, llamada Tenesoya, como hija de Fernando; pero sí que estamos ante datos de distintas procedencias y significados. Lo que nos lleva a que «Abréu» los tomó mal de su fuente, la que fuere.

Por contra, sí podemos saber que el dato «*Jueves*», aplicado al día de la conquista, estaba en «Abréu» y que nos lleva a la misma situación anterior: «Abréu» tomó mal los datos de su fuente.

Si en lugar de «*hija*» ponemos «*sobrina*» y alteramos el papel de «*Tenesoya*»⁶³ y «*Tenaguana*», podríamos estar ante algo más racionalizado.

Cuando Marín presenta su final de secuencia de la conquista, según «Abréu-I», aún no conoce a Carvajal; es decir, que si rectifica el final del «Abréu-I», lo hace en base al código insular tradicional.

Marín se pudo encontrar con un texto, derivado en parte de Carvajal, que contenía: Tenaguana, hija del guarteme de Gáldar, es el baluarte de la resistencia de los grancanarios; mientras que Tenesoya es la hija del guarteme de Telde fallecido, que quedó bajo la protección del de Gáldar. La primera, bautizada Catalina, casará con Fernán de Guzmán; la segunda, bautizada Luisa, lo hará con Maciot, hijo de Juan Arrieta.

«Abréu-I» tomará mal a su fuente y llevará el dato «*jueves*», día en que se celebró el *Te Deum laudamus*, a tenor de Carvajal, al día de la conquista. Como no conocía el Carvajal aún, no conoce el antropónimo Arminda. De ahí que, ante la variante desconocida de «Abréu-I», opte por silenciar nombre alguno. Así nos da el siguiente final, rectificado o no, del «Abréu-I»:

«i viendo esto el hijo deel Rey de Telde que traía consigo la prima, hija deel de Gáldar, sobrina de d. Fernando Guadarteme,

63. Tener siempre presente que, para Carvajal, don Fernando Guadarteme es Tenesort. De ahí que alguien entendiese que su hija había de llamarse Tenesoya.

ni fue tal su voluntad i llegándose con un viexo que era faicag ael risco pendiente dixo atistirma atistirma se abrazó con el viexo i fueron avaxo; los demás canarios soltaron las armas i se vinieron con d. Fernando i se entregaron a los christianos, i ellos los recibieron con los brazos abiertos, allí estaba el obispo d. Juan de Frías que se holgó mucho el sancto prelado i cantó el te deum Laudamus i Pedro de vera lloró de contento i abrazó a d. Fernando Guadardheme i a los gaires o capitanes canarios.

Sucedió esto a las dies horas deel día jueves 29 de abril de San Pedro Mártir año 1477, en Ancite junto [enmendado: Ajodar] Tirajana.

Quedó Guadardheme con su sobrina en Tiraxana i otros capitanes i nobles i el exército vinose ael real de Las Palmas, i el alférez Xaimes hizo la ceremonia con el pendón por los Reyes Católicos de Castilla i a ella la traxeron sus tíos i gente por Telde i fue a recibirla hasta medio camino el hijo de Pedro de vera, d. Fernando de Vera, a la tarde salió Pedro de Vera con los de a cavallo i la entregaron a el obispo i a Francisco Maiorga i su muger i a otros cavalleros».

No tendremos todos los detalles, pero sí los fundamentales... gracias a Marín. La gran duda pendiente de resolver: ¿cuál fue la cronología real del «Abréu-I» para la conquista de Gran Canaria? ¿Por qué Marín aceptó la tradicional? Marín nos dejó su testigo: «*i io como tal tomé este atrevimiento que puede servir para que otro adelante más este corto travaxo*».

4 EL TEXTO «ABRÉU I». ESTUDIO

Nos resta, pues, reconstruir en esquema el «Abréu I». Contamos para esa labor con el A-BULL, el A-MC y el A-BMSC, y el uso hecho en los manuscritos de Marín y en las obras editadas de «Cedeño», Núñez de la Peña, Sosa (y manuscrito de la Biblioteca Cervantes de la Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de

La Palma), Del Castillo, Glas y Viera. Naturalmente, no se consiguen todos los *lapsus calami*, ni malas lecturas, etcétera porque no hacemos, ni podemos con nuestros medios, una reconstrucción textual.

El plan general de la obra debió de ser introducir unos capítulos genéricos referidos a la situación geográfica y disquisición sobre el nombre de las islas y el origen de sus primeros habitantes. Después, presentar cada isla al compás de su conquista, dándole a cada una un tratamiento etnológico sobre sus moradores prehispánicos y la historia del proceso de su redescubrimiento y conquista.

Creemos que Argote dejó sin ultimar o sin hacer el periodo de Fernán Peraza «el viejo» y las conquistas de Gran Canaria y Tenerife. Para los asuntos etnológicos canarios prehispánicos utilizó la llamada fuente «Troya», que también lo era de Torriani; para la conquista de Gran Canaria, debía contar de base con el relato tradicional tipo «Lagunense-Quintana-Xerez»; para la de Tenerife empleó a Espinosa. A todo añádase la bibliografía que veremos que tiene y usa.

Esquema del «Abréu D»⁶⁴

LIBRO 1º, CAPÍTULOS I-VI

Proceden de la mano de Argote.

— Bibliografía que podría haber utilizado: la Biblia, Homero, Platón, pseudoAristóteles, Strabo, Mela, Horacio, Virgilio, Plinio, Salustio, Plutarco, Séneca, Josefo, Solino, Ptolomeo, Macrobio, Isidoro, Marsilio, etcétera. Es decir, un repertorio clásico normal para un hombre de estudios de la época. Y los Alonso de Palencia (*Antiquitatum...*, manuscrito), Martín Fernández de Enciso (*Summa...*, 1519), Lucio Marinero Sículo (*De Rebus...*, 1530),

64. Vamos a dar la bibliografía utilizada, se señalan las diferencias de texto entre el «Abréu D» y el A-BMSC, quedando el resto del texto de éste último como común para ambos.

Gemma Frisio-Pedro Apiano (1539), Antonio de Nebrija (*Rerum...*, 1545), Pedro de Medina (*Libro de grandeza...*, 1548), Pedro Mejía (*Historia...*, 1547), Alonso de Venero (*Enchiridión...*, 1551), Francisco López de Gómara (*Historia...*, 1552), Pedro Luján (*Diálogos...*, 1553), Florián de Ocampo (*Crónica...*, 1543-1553), Esteban de Garibay (*Compendio...*, 1571), Antonio Guevara (*Epístolas...*, 1575), Jerónimo Chaves (*Chronographia...*, 1576), fray Juan de Pineda (*Monarquía...*, 1588), etcétera., y una posible no corta lista de americanistas. Eran elementos de la biblioteca de un hombre estudioso de entonces.

— A nivel insular, conoció las obras inéditas de Bartolomé Cayrasco (Tasso, *Triunfo*, etcétera), el *De origen* de Alonso de Espinosa, la *Descripción* de Torriani y un códice con un relato tinerfeño del tipo «Valcárcel».

— Estos capítulos adolecen de no hacer mención de las islas de Lobos, Graciosa, Alegranza y resto del archipiélago Chinijo.

— Respecto al A-BMSC, llaman la atención errores como: «*parsionero de la pérdida pompeiana*», que debía de corresponder a ese «*prisionero de Pompeyo*»; «*Diálogos matrimoniales*» en lugar de «*Diálogos matemáticos*»; «*Tasso*» por «*Horacio*»; «*Tagaost*» en lugar de «*Tegaste*»; «*Lanzarote y Fuerteventura*» por «*Lanzarote, Fuerteventura y Canaria*»; «*tamosen*» en lugar de «*tomosen*»; «*Ay*» por «*Guay*»; y «*judaico*» en lugar de «*suyo*».

— No cometió error Argote al citar y referenciar obras de Cayrasco, como apuntó Cioranescu, solo que lo hizo sobre la primera confección del autor que, luego, reestructuró a la hora de editar.

— El error que se contiene en la datación de la Hégira puede ser consecuencia de tomar una referencia con error o un defecto en el cálculo de transformación del tipo de datación.

— Otro error será usar «*ylfe*» como expresión prehispanica con valor de «*cerdo*», cuando en los capítulos X y XI sólo darán como carne para alimento la del ganado cabruno.

— Al citar a Cayrasco sólo como canónigo, en el capítulo 3, nos dio un elemento datador de nuestro manuscrito: antes de 1605.

— En el capítulo 4 la cita de Josefo, que debe de ser sobre la edición de 1555 de sus *Antigüedades* y que da libro I, 10, está equivocada. Se trata de libro I, 5 y no habla de nuestras islas, sino del dato derivado del Génesis (X, 32) referido a la dispersión consecuencia del episodio de la torre de Babel: «*Y los hubo que, surcando en naves los mares, habitaron las islas*». Debía de ser teoría de su fuente local⁶⁵ que Argote rechaza.

— En la siguiente inmediata cita extraída de Josefo, que corresponde al libro IX, 14.1, podríamos haber tenido otro elemento datador en ese «*que a dos mil e trescientos años*». Sin embargo, el problema radica en que los datos del relato que hace Josefo están equivocados, porque quien atacó Samaria fue Tiglatpileser III (año 728 a.C., 7° del reinado de Oseas y 5° de Ezequías, rey de Jerusalem), la toma de Samaria se produjo en el 726 (año en que van a coincidir Tiglatpileser y su hijo y sucesor Salmanasar V). Y la deportación de las diez tribus se efectúa durante el reinado de Salmanasar, pero «*trasladó a todas sus gentes a Media y Persia*». A partir de nuestros conocimientos actuales de esa época podríamos situarnos en el 1594 (± 1). Si nos refiriéramos a la de 1632, el dato nos llevaría al reinado de Senaquerib.

— Esa hipótesis referida a la deportación de los hebreos y a su diáspora, que se ha recogido en los capítulos 4 y 5, puede haberla recibido Argote o su fuente de la *Chronographiae libri IV* de Genebrardo (Gilbert Genebrard), de 1580. También de fray Bartolomé de las Casas o de Juan de Torquemada. Fue desarrollada por la historiografía de Indias y encaminada a buscar los orígenes del poblamiento de las Indias Occidentales (América).

— En el capítulo 5 podría haber intervenido el amanuense interpolador del «*Abréu I*». Nos referimos a darle condición anónima al libro catedralicio, que puede estar motivado por el torpe o poco cuidadoso copista, que omitió que se trataba de un martirologio o tratado de hagiografía sobre la evangelización, en tiempos legendarios, de las islas del Atlántico.

65. Torriani introduce parecida teoría tomando como fuente las *Antigüedades* de Beroso, realmente fray Giovanni Nanni, «el Viterbo», edición 1509.

— La aclaración bibliográfica que hace Cioranescu respecto a las *Antiquitatum Hispanicae gentis libri decem* de Palencia está equivocada. Esa obra de Alonso Fernández de Palencia no nos ha llegado. Pertenece al elenco de las obras perdidas junto, por ejemplo, a su *Mores (Costumbres y falsas religiones de los canarios)*. La traducción de Paz y Meliá a que se refiere es de las «*Tres décadas de las cosas de mi tiempo y Nueve libros de la guerra contra los moros granadinos*», es decir, de su *Alphonsi Palentini historiographi gesta Hispaniensia ex annalibus suorum diebus [sic] colligentis* (v. *Décadas*).

— En este punto nos quedamos sin la ayuda del A-BULL. Asimismo, a partir de aquí no son válidas las notas de Cioranescu que relacionan el «Abréu» con Núñez de la Peña.

— Parece que el plan de la obra era presentar unos capítulos genéricos y, luego, dar las islas al compás que eran conquistadas, poniéndole a cada una su correspondiente material etnológico canario prehispanico, elementos «protohistóricos» y las correspondientes conquistas y labores repobladoras.

LIBRO 1º, CAPÍTULO VII

Procede de la mano de Argote.

— Pudo sufrir reajuste por el/los amanuenses del «Abréu II», porque Viera nos da por dos (tal vez, tres) veces citas como del libro 1º, capítulo 7, que corresponden a materia del capítulo 9 del A-BMSC. A saber:

a) que los españoles no habían fijado nombre propio a la isla de Lanzarote cuando llegaron los normandos (libro 1º, capítulo 19).

b) que la denominación de Erbania era por el herbaje de sus prados (libro 1º, capítulo 20).

c) podría darse como del mismo lugar que la anterior cuando Viera, en libro 1º, capítulo 20, escribe «*nuestro historiador Abreu Galindo asegura que vio algunos instrumentos públicos, escritos a mitad del siglo XV, por los cuales pare-*

ce que en tiempos de don [sic] Diego García [sic] de Herrera y doña Inés Peraza se llamó isla de San Buenaventura». Mientras que la referencia a los mallorquines que hace Viera (libro 3º, capítulo 22) la sitúa en su «Abréu» en el libro 1º, capítulo 7; la concerniente al topónimo Capraria, Viera (libro 1º, capítulo 27) la da tomada de su «Abréu», libro 1º, capítulo 9. Es decir, y salvo *lapsus calami* de Viera, parte del capítulo 9 del A-BMSC sería del capítulo 7 del «Abréu I».

— Bibliografía posible (ya sólo iremos dando las fuentes no citadas anteriormente): *Carta de 1501*; fray Francesco Gonzaga (*De Origine...*, 1587) y André Thevet (*Les singularitez...*, 1558; *Cosmographie...*, 1571). No conoció la 2ª parte de los *Anales* de Jerónimo de Zurita, edición en 1579.

— De ser así, los errores reseñables atribuibles al amanuense del A-BMSC, que podríamos generalizar a «Abréu II», serían: dar 1417 y 1470 para la biografía de San Buenaventura, que corresponden a 1221 y 1274, respectivamente; el texto «*comenzó a reinar año de 1346 y reinó nueve años en Aragón, vino a la Corte deste rey don Pedro el conde Talamón*», debería ser «*comenzó a reinar año de 1336 y reinó cuarenta y nueve años en Aragón, vino a la Corte deste rey don Pedro en 1346 el conde Telamón*»; donde dice «*don Juan único deste nombre*», debería ser «*don Juan segundo deste nombre*»; y en «*el qual tuvo a don Alfonso de la Cerda, cuijo hijo fue este príncipe*», debía estar «*el qual tuvo a don Alfonso de la Cerda, padre de don Juan de la Cerda, cuijo hijo fue este príncipe*»⁶⁶.

66. Esta reconstrucción es en función de la fuente que dice utilizar: Garibay. Efectivamente la *Crónica de Pedro IV de Aragón* había dado a don Luis de la Cerda como nieto de Juan de la Cerda. El error llevó la confusión a Garibay, que hizo a Juan de la Cerda hijo de Alonso de la Cerda y padre de Luis de la Cerda. Por ello aquel interés de Zurita por esclarecer el error que se transmitía: «*lo que yo tengo entendido es que don Alonso, hijo del infante don Fernando y nieto del rey don Alonso de Castilla [...] casó en Francia con [...] Mofalda, y tuvieron a Luis de España, conde de Claramón, que también se llamó conde de Telamón*» (Libro VIII, 1).

— Esos años de 1417 y 1470 bien podrían referirse a la fábrica del convento de Betancuria. En él tenemos «*Avían preso dos frailes*», «*Y a los frailes, por el respecto*», «*Este San Buenaventura fue fraile de la Orden del Seráfico Padre San Francisco y provincial de su Orden*», «*edificó un convento de frailes franciscos de la advocación de San Buenaventura*» y «*i bulto ESTÁ al presente*», que nos sirvieron como elementos para justificar la no condición como franciscano de «Abréu» y la confección del original antes de 1632.

— Aquí aparece la primera de la lista de invenciones interesadas de Argote que justifican, en el fondo, la obra: la expedición de Fernán Peraza el viejo, en 1385. La elabora basándose en la expedición conocida de 1393 y tiene la intención de introducir prelación del derecho de los Herrera-Peraza sobre las islas. Como en todos los procesos de falsificación, siempre le quedan huellas a los falsarios: en 1385 no reinaba Enrique III, que sí lo hacía en 1393.

— Otro invento de Argote, éste con intención de darle verosimilitud, serán los Guanarame y Tinguéfaya. No podían estar en la deducida fuente «Troya» porque Torriani se habría apresurado a recogerlos. Argote podría inspirarse en la toponimia lanzaroteña de finales del siglo XVI, con una fuerte influencia berberisca derivada del importante núcleo de vecinos cristianos originarios o descendientes de la próxima costa africana, que ya están integrados como naturales y castellanos de derecho.

— Podría ser Argote/«Abréu I», además, el causante de aquel dato tradicional que, andando el tiempo, se deformó. Nos referimos a la data relativa a los mallorquines: «*40 años antes de la venida de Juan de Betancor*» del «Cedeño». Pudo, pues, ser un dato nacido en la tertulia «Cayrasco» que, en su inicio, se corresponde con las empresas mallorquina de De la Cerda (1346) y sevillana de Hernán Peraza (1385). Como ésta pronto desapareció se enlazó la del Príncipe de Fortuna con la de Jean de Béthencourt, a la que se daba la data de 1400... de donde se «fabricó» la de 1360 para los mallorquines.

LIBRO 1º, CAPÍTULO VIII

Procede de la mano de Argote.

— El Malote del A-BMSC debe ser *lapsus* de su amanuense, en lugar de Marlotte.

— El «*como hazen los que imponen nombres a las tierras que nuevamente descubren en Indias*» es un dato para ayudar a estudiar la cronología del manuscrito. No parece propio de alguien que escribe en 1632.

LIBRO 1º, CAPÍTULO IX

Procede de la mano de Argote.

— Nos parecen *lapsus* del copista de la A-BMSC: «*viendo las islas que están antes de la isla de Lanzarote [...] que venían mareados*». Sus términos «islas» y «mareados» resultan impropios. En su lugar, ¿isleos, isletas o islotes? y ¿almadiados?

— El «*Y yo tengo escrituras del tiempo de doña Inés Peraza*» suena a expresión impropia en un «*franciscano de 1632 que pasa visitando las Islas*». Más conjuga con Argote, yerno de don Agustín de Herrera, y polígrafo o investigador empedernido, que disponía libremente de los archivos señoriales, los sabía leer y aprovechar histórica y genealógicamente. En definitiva, eran la fuente básica de la historia familiar e insular que emprendió Argote.

— *Vide* capítulo VII. El término «maho» debe escribirse *maxo*. Con ello se trata de fijar que debía tener sonido «j».

LIBRO 1º, CAPÍTULO X

Procede de Argote.

— Podría ser en el «Abréu I» donde se interpolaron términos como *tamarco*, *guapil*, *ganigo*, que pueden ser exclusivos de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera, respectivamente (atendemos en esto a Torriani y Marín). Al «Abréu II» se le debe el adjudicar malas grafías, como *Guadarfia* en lugar del *Guarfia* del «Abréu I», o *Guar Dafia* de Argote, mal leído en la forma *Guardafra*.

— Argote o el «Abréu I» debieron de rellenar los ritos y costumbres de estas dos islas trayendo elementos ajenos de las otras. Así todo el contenido de los párrafos que empiezan «*Adoraban a un Dios*» y «*Si alguno moría*»; mientras que el «Abréu II» les agregó algún elemento más: «*Adoraban a un Dios, levantando las manos al cielo. Hacíanle sacrificios en las montañas, derramando leche de cabras con vasos que llaman ganigos, hechos de barro*». Se olvidaron de los cerdos, a los cuales habían adjudicado palabra prehispánica en el capítulo V.

— La información que ofrece Torriani contradice parte de lo que da el «Abréu I».

LIBRO 1º, CAPÍTULO XI

Procede de Argote.

— A Argote o al «Abréu I» se deben *Ayoze* y *Guise*, que pueden ser invenciones a partir de *Yaiza* y *Teguisse*. Vale lo dicho en el capítulo anterior.

— Mala grafía del «Abréu II» es *altihay*, en lugar de *altahay*.

— Interpolación del «Abréu II» es el episodio de Ruiz de Avendaño. Veamos un ejemplo de lo que se ha producido por las interpolaciones, invenciones y errores: Zonzamas era rey con su mujer Fayna en 1377. De los amores de Ruiz de Avendaño y Fayna nació Ico. Los reyes de Lanzarote, cuando la expedición de Hernán Peraza en 1385, eran Guanarame y Tinguéfaya, que fueron sacados de la isla; pero en otro lugar dice que el rey era Tinguanfaya, hermano de Guanarame. Guanarame será por ello rey al haber sido sacado preso de la isla su hermano Tinguanfaya, cautivo en la expedición de Hernán Peraza de 1385. Casó Guanarame con Ico y fueron padres de Guadarfía. Cuando llega Béthencourt en 1400 los reyes son Guadarfía o Guarfía, hijo de Ruiz de Avendaño, y su mujer Aniagua. Todo un galimatías de hechos y cronología.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XII

Procede de Argote.

— Bibliografía: hagiógrafo de san Marcial de Limoges.

— Los elementos «*ciertos clérigos*» y «*fue un fraile de la Orden de San Francisco, llamado fray Alberto*» ya los hemos utilizado como material probatorio de que un franciscano no compuso el «Abréu I».

— Error de copia serán el *Guadarfia y 1488*, por *Guarfia y 1486*.

— Error de Argote, forzado por la carta de 1501, es introducir al inexistente fray Alberto de las Casas como el primer obispo rubicense. Lo fue, desde 1404, fray Alonso de San Lúcar. El error se ha forjado desde los ecos de fray Martín de las Casas, en 1423, miembro de la familia Casaus que entra en la historia de las islas como obispo de Fuerteventura.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XIII

Procede de Argote.

— El tratamiento del convento de Betancuria y de los frailes Diego de Alcalá y Juan de San Torcaz se empleó para acreditar el que no daría un autor franciscano. Fray Diego fue canonizado por Sixto V, que rectifica el dato del «Abréu I». La mención de esta canonización más parece obra del «Abréu I» o del «Abréu II», ya que habiendo sido 1589 el año del evento extrañaría el error si el dato lo trajera Argote, porque debió de ser un hecho que, por lo coetáneo, sería seguido y relevante para la sociedad mahorera.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XIV

Procede de Argote.

— La frase «*En esta jornada dio Juan [...] Año de 1405 se le dio el nombre*» tiene todas las trazas de una interpolación tardía. Pensemos en «Abréu I» o «Abréu II».

LIBRO 1º, CAPÍTULO XV

Procede de Argote.

— Es error del A-BMSC escribir «*don Miguel Peraza*» en lugar de «*don Guillén Peraza*». Es una prueba de la torpeza histórica del amanuense.

— El *faldetas* es un neologismo que oculta una mala lectura de la que tenía su modelo ¿basquiñas? Prueba de la modernidad del A-BMSC.

— El primer párrafo del capítulo parece una interpolación en su primera parte para justificar el final del anterior. Debía de empezar por algo así como: «*El capitán Juan de Betancort habiendo descansado*».

— En su momento comentaremos el tema «conde de La Gomera». Es extraña esa adjudicación de conceder a Guillén la construcción de la torre y casa fuerte.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XVI

Procede de Argote.

— Son errores del copista del A-BMSC *Almaluige* por *Amaluige*; *Masegue Conche* por *Mategel Unchepe*; y por lo que escriben Torriani y Viera, el A-BMSC omitió una línea en su copia: «*como era Aguacoromos, Aguanahuche, Amanhuy, Gralhegueia*», que podría tener una redacción completa sobre la base de «*como era Igalgun, Aguabarahezan, Agualeche, Aguacoromos*» etcétera.

— Viera da este capítulo como capítulo XV.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XVII

Procede de Argote.

— Bibliografía: Francisco de Thámara (*Costumbres...*, 1556); Pedro Mejía (*Silva de varia lección...*).

— Es capítulo básico para fijar la fecha de composición de la obra: el autor describe el árbol del agua enhiesto y da un censo de El Hierro (230 vecinos) que corresponde a finales del siglo XVI.

— Otro elemento datador ha quedado oscuro por defecto de copia: donde dice «*desde el año de doze después*», debió decir «*desde el año de dos después*», lo que llevaría la fecha de composición hacia el 1592. La segunda parte de la frase «*y antes de que naciese más de 49 años*» debe de referirse a algún autor del que el copista ha perdido el nombre.

— Contiene un dato biográfico del autor: «*Thámara, mi maestro de Gramática en Cádiz*».

LIBRO 1º, CAPÍTULO XVIII

Procede de Argote.

— Errores del copista del A-BMSC: *Ahemon* por *ahemen*, *aguamanes* por *Aguamames*; *Eraoranzan* por *era Oranjan*; a «y ponían las [ovejas] a asar enteras» le debe de faltar algo de texto (¿no las evisceraban ni despellejaban?). En el A-MC se dice: «*i desolladas i quitados los vientres ponían enteras a asar*».

— Interpolaciones por extrapolación de otras islas: *banotes* y *ganigos*.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XIX

Procede de Argote.

— En cuanto a erratas, *vide* capítulo anterior.

— Además: *Masión* por *Maciot*; *Santa María de Betancor* por *Santa María de Guadalupe*.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XX

Procede de Argote.

— Bibliografía: Gonzalo de Illescas (*Historia...*, 1573).

— Hemos obtenido un dato que es prueba de la no autoría de un franciscano: «*de las Casas, fraile francisco*».

— Interpolación en el A-BMSC será: «*de edad de 78 años*» derivada del «*Abréu II*» por la mala lectura o interpretación del «*de edad de setenta año*», que Sosa nos había rescatado de su «*Cedeño-Abréu I*». Nace de Marín o de Núñez, de quien tomaría el dato Viera y lo transmitiría al copista, al conocer por el Canarién-Bergeron que Jean de Béthencourt había muerto en 1425.

— El A-BMSC omitió el escudo de armas de Jean: «*un león rapante negro en campo de plata, lengua i uñas rojas y añadióle dos salvajes a los lados deel escudo*» (A-MC). También debió de omitir algo de texto en su «*para pasar a Francia, a visitar sus tierras y casa; y de ahí quería pasar a Roma*» etcétera. Para estar coordinada la redacción, si pasó a «*Francia*» debía querer pasar a «*Italia*» para ir a la ciudad de Roma, donde quería reunirse con el Papa.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XXI

Procede de Argote.

— Bibliografía: Joao Barros (*Asia...*, 1552-1553).

— Siguen las malas lecturas de un *mosen Maciot* que el copista del A-BMSC hace *Masión* o *Mosiur Masión*; *San Tabardin* por *Haburdin*; 1390 por 1385.

— Argote vuelve a hacer historia del derecho prioritario de los Herrera-Peraza sobre el Señorío insular: Ahora, hacia el 1418, Hernán Peraza el segundo, hijo del anterior de 1385, pide para él la confirmación de la merced.

— Argote mantiene el mismo error genealógico de su *Nobleza*: hace a Guillén de las Casas suegro de Hernán Peraza. El personaje en realidad era Joan de Casaus, padre de Inés de las Casas, mujer de Hernán Peraza.

— Argote ni la serie «Abréu» dieron el matrimonio de Maciot con «*Teguise*». *Teguise* fue para él sólo un topónimo. Maciot sólo tuvo una hija, que pasó a vivir en Madeira y no dejó descendencia.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XXII

Procede de capítulo no acabado, de borradores y notas de Argote.

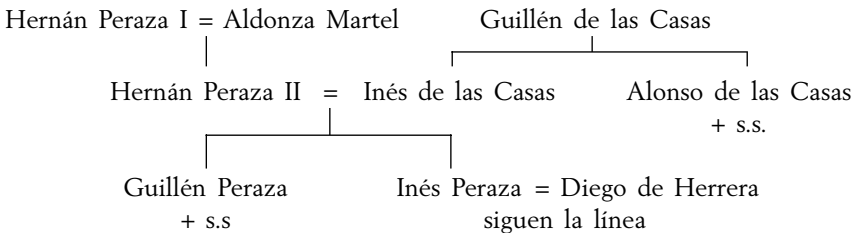
— Se insiste en los derechos de los Hernán Peraza, argumento base de Argote.

— Errores del «Abréu I»: 1446 por 1436; «*De Guillén de las Casas fue hijo Alonso de las Casas*» por «*Guillén de las Casas fue hijo de Alonso de las Casas*».

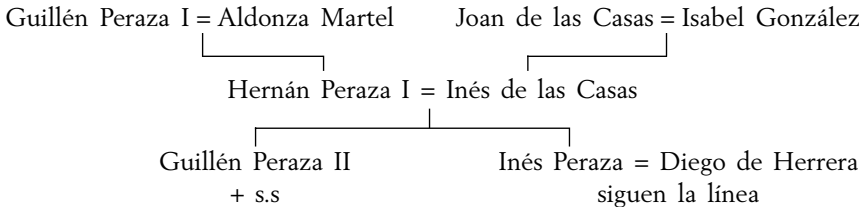
— Errores del A-BMSC; *Chedey* por *Ehedey*; *Dutyonymara* por *Dutinmara*; *Esperanza de las Casas* por *Inés Peraza de las Casas*, grave defecto que vuelve a acreditar lo poco que sabía el copista de la historia de Canarias; el formato poético de los versos a Guillén Peraza; al escribir «*tiempo de nueve años*» está acreditando que su modelo daba 1427 para el relevo entre el conde de Niebla y Guillén de las Casas, corrigiendo otro *lapsus* que veremos en su libro 3º, capítulo 6, donde da 1407.

— El recurso del copista del «Abréu I», como ya no tenía ni sabía datos respecto al periodo insular de Hernán Peraza, fue hacer un «puente» con él enlazando a «Guillén de las Casas» con Guillén Peraza. El «vacío» no es achacable al A-BMSC, porque el «Cedeño» nos dejó la línea argumental del «Abréu I» perfectamente marcada.

— La genealogía que hace el «Abréu I» es:



La real fue:



Primo hermano de Joan de las Casas era Alfón de Casaus, padre entre otros de otro Guillén de las Casas. Joan y Alfón eran nietos de Guillén de Casaus, tesorero mayor de Enrique II.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XXIII

Procede de borradores y notas de Argote.

—Bibliografía: Juan Olao, *primatio cabilonense (Topografía)*. López de Gómara nos habla de un Olao, godo, arzobispo de Upsala.

—Error del A-BMSC será: «hijo de Pero García de Herrera, mariscal de Castilla, capitán de las fronteras de Lorca, el qual fue casado con doña Inés de Roxas» por «hijo de Pero García de Herrera, mariscal de Castilla, señor de Ampudia, hijo de García González

de Herrera, mariscal de Castilla, capitán de las fronteras de Lorca, el qual fue casado con doña Inés de Roxas».

— También hay omisión en la relación de los hijos, faltando el arcediano de Burgos y Fernando de Ayala el *dezidor*, el pie para relacionar a las dos hembras y donde dice «*sin dejar sucesión, don Pero López de Ayala*» debía decir «*sin dejar sucesión, don García de quien descenden los condes de Salvatierra y en que vino la casa y estado de don Pero López*»; *Luis de Herrera* es *fray Luis de Herrera*; el *Pedro Berme* es *Juan Verde*.

— Hemos utilizado elementos del párrafo «*Vino en compañía de Diego de Herrera*» para acreditar la no condición franciscana del copista.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XXIV

Procede de borradores y notas de Argote, incorporándose el relato tradicional.

— Bibliografía: *Libro de la conquista* de «Lagunense-Quintana-Xerez» (apócrifo atribuido a Alonso Jáimez de Sotomayor, versión manuscrita de hacia 1590, que corría de la mano de Juan de Quintana y de la que hizo copia el alferez Alonso de Jerez Carmona); *Conquista* de Carvajal (apócrifo compuesto por Diego de Carvajal Quintana hacia 1630). Para simplificar unificaremos los dos en la expresión «Xaimes-Carvajal», aceptando una intervención en esta serie de la mano de Juan de Quintana.

— Error del «Abréu II» será escribir *Guanarteme* por *Guadarteme*.

— Error del «Abréu I» será no dar el mismo tratamiento al acto del Bufadero de 1464 que el que había dado en 1461 al de los grancanarios. Documento que refuerza el derecho señorial de los Herrera-Peraza y del que pidió testimonio Argote al escribano público de Fuerteventura, Pedro Negrín Galán. Esto y la pérdida de la intervención portuguesa y secuestro, etcétera acredita los pocos conocimientos históricos del amanuense «Abréu I», esclavo ya del relato tradicional. Asimismo el sigilo de Argote sobre las actitudes políticas desviadas de los Herrera-Peraza.

LIBRO 1º, CAPÍTULOS XXV Y XXVI

Proceden de borradores y notas de Argote, incorporándose el relato tradicional.

— Error del A-BMSC es la mala grafía referida a Maciot y Guadarteme. También escribir «*doze scopetas*» en lugar de «*doze spadas*».

— La versión tradicional que usaba carecía del episodio de Tenesso en el Bañadero y parece seguir la línea de un solo guadarteme.

— Es importante el matiz que extraemos del resumen Marín referido a María Tazirga: «*era sobrina deel Guadarteme*», que se coordina perfectamente con el tratamiento posterior que el A-BMSC da: «*en manos del Guadarteme, su tío*». ¿Será ésta la verdadera Tenesso?

LIBRO 1º, CAPÍTULOS XXVII Y XXVIII

Proceden de borradores y notas de Argote, incorporándose el relato tradicional.

— El amanuense del «Abréu I» esquematiza y confunde los datos prehispánicos, recogidos de los capítulos de Argote inspirados en «Troya» y que pertenecen al Libro 2º de «Abréu». El error nace en que el amanuense está sometido a la fuente tradicional «Xaimés-Carvajal», que tiene al respecto elementos mal sabidos. Así, aquí deja el siguiente cuadro valorativo:

Guadarteme de Telde	Bentagoyhe
Faiçan o fayzag de Telde	Guanariragua
Guadarteme de Gáldar	Egonaigachesemedan
Faiçan o fayzag de Gáldar	Chanbeneder
Otro principal	Guanachesemedan

— El texto nos ha llegado corrupto por mala comprensión de los amanuenses de «Abréu I» y «Abréu II». Puede interpretarse como que los cinco eran hermanos o como que los cuatro últimos eran hermanos, debiendo de ser Bentagoyhe marido de una hermana

de aquéllos o como que no interviene Guanachesemedan, que será sobrino de los cuatro hermanos. Es la confusión que en la serie tradicional se reflejará apareciendo don Fernando Guadar teme (Guanachesemedan) unas veces como hermano y otras como sobrino del guadar teme de Gáldar. Veremos el real valor que le concede Argote, derivado de su fuente «Troya», y que se nos confirma a través de Torriani; sin embargo, nunca nos dirá la relación familiar entre don Fernando y Egonaygachesemedan.

—Error de A-BMSC será poner *Trandarte* por *Tixandarte*, *guanarteme* por *guadar teme*, «era su vicario» por «era su vasallo».

LIBRO 1º, CAPÍTULO XXIX

Procede de borradores y notas de Argote, incorporándose el relato tradicional.

— Bibliografía: entre los apuntes, Argote parece haber tenido un esquema o resumen de elementos extraídos de la *Pesquisa* de Pérez de Cabitos. Y éste debía de ser el punto final que quería Argote para su relato continuo.

— El A-BMSC, al indicar la prisión de Pedro Chemida, parece que adolece de una relación de bajas y más cautivos. Yerra en «*Acosayda, Aridani, Saco, Tamarasayte*» por «*Acorayda, Audany, Isaco, Tamarazayte*».

— Se nos descubre una interpolación que debió de introducir «Abréu I» o «Abréu II»: la concesión de título de conde a Guillén Peraza de Ayala. En este capítulo, siguiendo a la fuente López de Gómara, se indica que el título lo conceden los reyes a Diego de Herrera para uno de sus hijos.

— El tema «condado de La Gomera» tiene su particular problemática. El título fue solicitado hacia 1515 por Guillén Peraza de Ayala, con la intermediación del cardenal Cisneros. En principio fue concedido, pero sujeto al cumplimiento de determinadas obligaciones. No cumplió Guillén con éstas, pero sí usó del título.

LIBRO 1º, CAPÍTULO XXX

Procede de borradores y notas de Argote, incorporándose el relato tradicional.

— Tiene relación con el capítulo 27 del libro 2°.

— Bibliografía: Alonso López de Haro (*Nobiliario...*, 1622).

— En éste, Argote ha dejado el elemento básico para el pleito con los Saavedra. Son los datos que Pellicer, memorialista de los Saavedra, tratará de discutir. No hay que olvidar que sería la versión Saavedra-Pellicer la que, en definitiva, ganara el litigio familiar.

— Error del A-BMSC será poner «*Jerónimo Arias*» por «*Hernando Arias*». Este Hernando Arias nos da un nuevo elemento datador, ya que uno de su nombre, que murió en 1593, fue el cuarto conde de Castellar; el siguiente homónimo, sexto conde, lo sería desde el 1619 y vivía en 1632.

— La mención de Argote es táctica del amanuense para desviar la atención del lector respecto a él y alejarlo como autor de la obra base. En el fondo, el amanuense no está mintiendo, porque al presentarlo como testigo informativo reencarna de alguna manera su autoría del grueso del manuscrito.

LIBRO 2°, CAPÍTULO I

Procede de Argote.

— Se nota el carácter de interpolación que tienen la frase y concepto glosado: «*(por lo qual mereció alcanzar el nombre de Grande)*» y «*poniéndole nombre bien conveniente*», etcétera. Se deben de producir de la mano de «Abréu I».

— Se nos ofrece dato biográfico del autor: «*Thámara, mi maestro*».

LIBRO 2°, CAPÍTULO II

Procede de Argote.

— Errores del «Abréu II» serán *faycag* por *fayçag*, *guanarteme* por *guadarteme*, *tibicena* por *tebicena* y «*catorce mil hombres de pelea*» por «*diez mil hombres de pelea*».

— Tiene elementos datadores: menciona el puerto de Las Isletas, no de La Luz; no cita el fuerte de San Francisco ni el de Santa Catalina. Esto es una descripción anterior a 1599.

— Error del A-BMSC puede ser cuando explica que se identificaban mediante la fórmula: «*Yo soy Fulano, hijo de Fulano*»; sin embargo, un poco más abajo la da incompleta: «*si habían visto a Fulano entrar*» etcétera, por «*si habían visto a Fulano, hijo de Fulano entrar*» etcétera.

— El propio Argote, como no podía ser menos, sufre fuerte influencia de su fuente «Troja» a lo largo de su texto «Abréu», ya que se le escapan expresiones que no son de su presente, pero que las da como si lo fueran. Lo que está trasladando impensada y mecánicamente es el texto en presente de su fuente, que por ello hace retroceder la narración en el tiempo. Por ejemplo, cuando habla del testimonio directo de naturales o cuando escribe: «*mientras más añeja es la manteca, mejores efectos hace*».

LIBRO 2º, CAPÍTULO III

Procede de Argote.

— Malas lecturas del A-BMSC deben ser *Indición* por *lección*; *Rogerio* por ¿Boecio? u ¿Ortelio?

— Elemento para servir de datador podría ser «*la misma preeminencia tiene hoy en el ducado de Brabancia un barón*» etcétera.

LIBRO 2º, CAPÍTULO IV

Procede de Argote.

— Mantenemos nuestra duda por la palabra «*ganigo*», que nos parece forastera respecto a los grancanarios prehispanicos.

— Error de A-BMSC es *tamazanona* por *tamaranona*; *azamotan* por *aramotan*.

LIBRO 2º, CAPÍTULOS V Y VI

Proceden de Argote.

— De aquí tomamos un elemento probatorio de la no condición franciscana del autor: «*y martirizaron unos frailes franciscos*»⁶⁷.

67. Es curioso el tratamiento que Marín concederá a este tema, lo que parece ser fiel reflejo de una tradición que se presumía espuria.

Una manera de expresión ajena a un franciscano y menos teniendo en cuenta que se refiere a sus mártires patronos.

— También de aquí sacamos elemento datador: siendo Cayrasco sólo canónigo, la data era anterior a 1605. La misma manera de usar su material manuscrito denota, por ser anterior al editado, uso durante la década de 1590.

— La mención de los versos de Cayrasco debe de ser correcta y se explica considerando que así había compuesto inicialmente sus versos el guinense, pero que luego los aprovechó para su otra obra a editar⁶⁸.

— Error del «Abréu II» debe de ser ese «*el chantre de Canaria don Bartolomé Cayrasco*». Cayrasco nunca fue chantre; además, la expresión «*Chantre de Canaria*» no es usual. Por ello debe de haber mala lectura y ser: «*canónigo de la iglesia de Canaria*».

LIBRO 2º, CAPÍTULOS VII Y VIII

Proceden de borradores y notas de Argote.

— Bibliografía: Ca da Mosto (es válida la nota de Cioranescu).

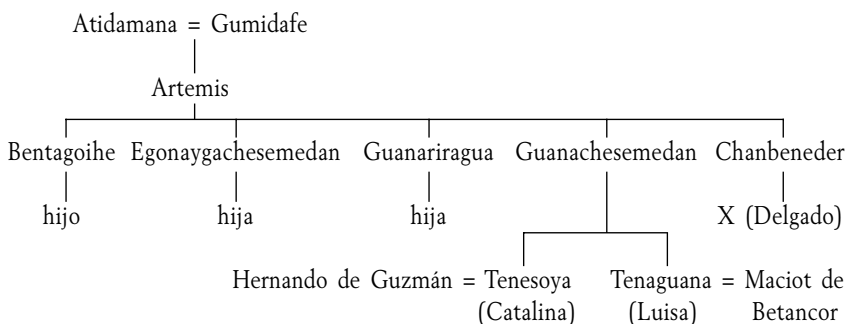
— Errores el A-BMSC serán: *Gomedafa* por *Gumidafe*; *Trinte* por *Tunte*; *Tirandarte* por *Tixandarte*.

— Error del «Abréu II» debe de ser: «*A éste sucedió Gomidafe*» por «*Esto sucedió a Gumidafe*».

— Aquí tenemos el cuadro que del mundo grancanario prehispánico interpretó el amanuense del «Abréu I» de las notas de Argote. Salvamos las malas lecturas del A-BMSC por medio de Torriani y Marín.

68. Que era un trabajo ya realizado por Cayrasco, que reajustó para sus *Templo* y *Tasso*, nos lo indica una carta del propio Cayrasco, en 1600, a Salvador Cayetano Manrique de Lara:

«Ya estoy triste ya estoy ledo
ya en los Santos, ya en el Tasso
con el famoso Godofredo
todo está casi acabado
que sólo falta un traslado».



— Ni Argote, ni la fuente tradicional «Xaimes-Carvajal» ni «Troya» conocieron el mundo canario prehispánico con certeza. Y las otras versiones tradicionales y los apologetas o memorialistas familiares se encargaron, desde su desconocimiento e interesadamente, de oscurecer aún más el valor de esos datos, hasta el punto de sernos por ello de imposible resolución el galimatías así creado. El primer mensaje (recuerdo) tradicional giraba en torno a la noticia de que la isla, en el momento de su conquista, tenía dos guartermes rivales. Uno de ellos morirá y dejará una hija, sucediéndole un pariente, que se cristianizará y colaborará en el fin de la conquista: don Hernando Guadarreme, padre de dos hijas conocidas, Margarita Fernández y Catalina Fernández. Esto lo tenemos comprobado documentalmente. Margarita casó con Miguel de Trejo; Catalina con Adán Acedo y Blas Rodríguez. Mientras que el otro guarterme tendrá un hijo, que morirá al finalizar la conquista. Por otro lado tenemos a Catalina de Guzmán (Masequera), que documentalmente está acreditada como la hija del guarterme de Gáldar durante la conquista. Casó con Fernando de Guzmán. Y, finalmente, Luisa de Betancor (Teneso), sobrina del guarterme de Telde, prima de la anterior, hija de un Armyde Iacocon y hermana de Autindana. Casó con Maciot de Betancor.

— En el círculo de Cayrasco, derivado de la lectura de su manuscrito «Abréu», tomaron el antropónimo Guanachesevedan como el del guarterme de Gáldar, al que llamaron Fernando

el Bueno. Haciendo a éste padre de una hija y tío de don Fernando Guadarteme.

- El primer elemento de enrarecimiento será hacer una vez a don Fernando Guadarteme hermano del guadarteme de Gáldar, y otra, sobrino.
- El segundo será suprimir el doble guadartemato y dejar sólo al guadarteme de Gáldar.

Si racionalizamos nos quedará:

- a) Periodo de capitánías.
- b) Periodo de capitánía única (Atidamana y Gumidafe).
- c) Periodo de guadartemato único (Artemis o Guadarteme), que muere cuando la confrontación con los normandos y deja hijos herederos, que inauguran el periodo de doble guadartemato.
- d) Periodo de doble guadartemato. Cuando los años primeros de la conquista realenga y finales de los Herrera-Peraza son guadartemes Bentagoihe y Egonai gachesemedan, que son hermanos o cuñados⁶⁹. Son faïçanes sus hermanos, que puede entenderse hermanos o cuñados: Guanariragua y Chanbeneder.

Hay otros hermanos y hermanas. De uno de ellos es hijo don Fernando Guadarteme.

Pero no olvidemos que todo, menos los datos comprobados documentalmente y próximos a la conquista realenga, es dudoso por no decir inventado.

LIBRO 2º, CAPÍTULOS IX-XV

Procede de la «Xaimés-Carvajal» con notas y apuntes de Argote, ensamblado sucesivamente por «Abréu I» y «Abréu II».

— «Cedeño» no presta especial atención al tratamiento de la conquista realenga de su manuscrito «Abréu». Marín no reconoce la cronología de la A-BMSC, sino que la lleva a 1469-1477.

69. Usamos terminología actual y de nuestra cultura occidental y cristiana.

— La cronología del «Abréu II», aunque retocada, también está equivocada: 1477-1483.

— El «Abréu I» o el «Abréu II» tienen el matiz de antirrejonismo.

— Novedad es el cambio del canario mariscador por «*mujer canaria*», evocación de Santa Ana, que interpola el «Abréu II». Mientras que la expedición de Pedro Fernández Cabrón, real papel de Fernán Peraza el mozo y apresamiento de Esteban Pérez de Cabitos y Ruiz Díaz son datos que sólo podían ser sabidos a partir de la *Cuarta década* de Palencia. Argote no disponía de ella, pero sí la conocía o le habían dado datos sueltos.

— El dar Aragón como lugar de nacimiento de Rejón puede ser un nuevo elemento a considerar con atención. Que lo contenía el original lo confirma Marín, que lo emplea para rebatir a «Cedeño» y al código galdárico.

LIBRO 2º, CAPÍTULO XVI

Procede del «Xaimes-Carvajal» con datos provenientes de la información de 1528.

— A lo hecho por «Abréu I» debemos añadir una interpolación atribuible al «Abréu II»: los datos derivados de la información de 1528. El «Abréu I» no conocía ni a Luisa de Betancor ni a la familia de Armide Yacocon o Aymediacoan. Entran, además, en contradicción con lo que se dice en el capítulo XXV respecto a la mujer de Maciot de Betancor, que debía de ser el papel del personaje para el «Abréu I».

LIBRO 2º, CAPÍTULOS XVII-XXV

Proceden del «Xaimes-Carvajal», con notas y apuntes de Argote. Ensamblado sucesivamente por «Abréu I» y «Abréu II».

— Bibliografía: Mosen Diego Valera (*Crónica...*, manuscrito).

— Errata del «Abréu I» puede ser confundir a la primera mujer de Alonso de Lugo, que no fue una Beatriz de Fonseca, sino Violante de Valdés.

— Errata del «Abréu II» pudo ser dejar inútil el párrafo dedicado a los Moxica. Se debía de contener en su modelo un texto similar a éstos:

- a) Siguiendo el hacer tradicional, «*Tuvo este Juan de Civerio, conquistador de Canaria, en su mujer Catalina Guerra, cuatro hijos varones: a Juan Civerio, a Miguel de Moxica, a Lope Moxica y a Bernardino Lazcano. Éste fue casado con doña Isabel del Castillo, en quien tuvo siete hijos varones; y Juan de Civerio tuvo siete hijas. De los varones sólo viven hoy Hernando de Lezcano Guerra*».
- b) Siguiendo investigación documental «*Tuvo este Juan de Civerio, conquistador de Canaria, en su mujer Catalina Guerra, dos hijos varones: a Juan de Civerio y a Michel de Moxica, éste fue casado con Florencia Tejeda, y a Bernardino Lazcano, éste fue casado con doña Isabel del Castillo, en quien tuvo siete hijos varones. Y Juan de Civerio fue casado con doña Francisca de Salazar, en quien tuvo siete hijas*».

— Al personaje que en otras ocasiones ha llamado Guanariragua, ahora lo llama Faya, al cual aplica el sacrificio de desriscarse; al que ha llamado Chanbeneder lo bautiza Juan Delgado, tío de don Fernando Guadarteme. *Vide* esquema en los capítulos VII y VIII.

— El episodio de sometimiento en Calatayud no es dado, porque sólo se podía conocer vía Zurita, que no fue fuente ni de Argote ni de «Abréu I».

— En A-BMSC se lee, adjudicado a Esteban de Junqueras, un calificativo extraño: «*hidalgo valiente*». Debe de ser mala lectura.

— Mientras que el «*año de 1632*» tiene todas las apariencias de interpolación.

— Por una ocasión da tratamiento de fray a Juan de Frías, que es correcto; pero aquí tiene la apariencia de ser errata del A-BMSC.

— El dato «*jueves*», aplicado al día de conmemoración del fin de la conquista de Gran Canaria, es extraído de la *Relación* de Diego de Carvajal, que sí pudo ser una fuente utilizada por los herederos de la tertulia «Cayrasco».

— Entre las confusiones, aquí concretamos la relativa a dos personajes distintos: don Fernando Guadarteme (muerto hacia

1496) y un pariente suyo, homónimo, que sí se avecindó en Tenerife y donde murió en 1539.

— Asimismo, destacamos la contradicción entre el papel de la mujer de Maciot Betancor en este capítulo y el adjudicado en el capítulo XVI.

— En el capítulo XXV está uno de los elementos argumentados por Cioranescu para acreditar la falsedad de la data 1632: la familia Moxica. En esto sufrió error Cioranescu, porque su Miguel de Moxica no murió en 1621.

LIBRO 2º, CAPÍTULO XXVI

Procede del «Xaimes-Carvajal», con notas y apuntes de Argote, que ha hecho inspección del libro primero de actas cabildañas y de las reales cédulas. Ensamblado sucesivamente por «Abréu I» y «Abréu II».

— Bibliografía: consulta en los archivos concejiles de Gran Canaria.

— Error del A-BMSC debe de ser el dar a doña Juana como mujer de Carlos I, siendo su madre.

— Tiene razón Cioranescu al estimar como interpolación la fecha de 1632; sin embargo la frase le ha quedado mal construida al último amanuense. En su origen debía de referirse al número de ingenios de agua y de bestias (trapiches), por lo que la redacción referida a la época del copista ya adquiere significado: quedan cinco ingenios de bestias y ninguno de agua.

— De este capítulo hemos rescatado prueba que acredita que el autor no es franciscano: «*junto al monasterio de San Francisco*». Así no se expresaría un franciscano respecto al primer monasterio franciscano de la Gran Canaria, que, a su vez, es el de más importancia.

— De haber sido franciscano el autor habría puesto más énfasis en temas religiosos: fundación del primer monasterio franciscano en el real hacia 1485, primer sínodo diocesano del obispo doctor don Diego de Muros en 1497, fundación del monasterio franciscano de Gáldar, etcétera.

— También se echa de menos referencias al establecimiento de la Real Audiencia, etcétera.

— Y, finalmente, nada se dice del convento de Miraflores en Lanzarote.

LIBRO 2º, CAPÍTULO XXVII

Procede de Argote.

— No parece que éste fuera el lugar asignable en el manuscrito original de Argote, ya que es el perfecto colofón para la historia de los Herrera-Peraza (libro 1º).

— No solamente es texto hecho por Argote, sino que hasta el epitafio es obra de él. Sabemos que también construyó el convento de Miraflores en Teguise, donde ubicó el panteón de la familia Herrera-Peraza. De él hemos tomado dos pruebas para acreditar que no era franciscano el autor.

— Destacamos la ausencia, en la relación de méritos de Diego de Herrera, del título condal gomero. Error del copista será tomar el mes «XI», del fallecimiento de Diego, por «VI».

— Destacamos en la relación familiar, asimismo, la ausencia del título condal respecto a Hernán Peraza el mozo.

— Errata de los copistas serán: *Guadarfía* por *De Fía* o *Defía*; 1567 por 1565; 1586 por 1592; «año de 1586» por 1588; y 1590 por 1598.

— Sin embargo, elementos del último largo párrafo son interpolaciones del «Abréu I», que sí conoció la muerte del marqués y su relevo por el segundo marqués.

— En él se contiene la esencia de las intenciones de Argote cambiando el árbol de los Saavedra y alterando la relación familiar de Agustín con ellos. Asimismo inventa una vinculación familiar de la rama regia canaria prehispánica de Lanzarote. Argote, al dotar a su suegro con una ascendencia en la familia preeminente prehispánica, realizaba el sueño de todo genealogista y litigador, completado con el cambio de parentesco de Fernán Arias de Saavedra.

— Limitándonos a su condición de litigador, jugaba dos bazas:

- a) Crear una nota negra en la rama Saavedra (Gonzalo de Saavedra era hijo ilegítimo habido en relación paralela a la matrimonial).
- b) Buscó equiparar el parentesco entre Pedro y Gonzalo. Es decir, Agustín no podía aspirar al señorío de Fuerteventura si su padre Pedro fuera hermano de Hernán, pero sí si era hijo.

LIBRO 2º, CAPÍTULOS XXVIII-XXX

Proceden de la «Xaimés-Carvajal» con notas y apuntes de Argote, ensamblados sucesivamente por «Abréu I» y «Abréu II».

— La línea tradicional sufre pequeños retoques como consecuencia de las notas de Argote. Los principales corresponden a la variante narrativa de la muerte de Hernán Peraza el mozo. Son variantes, línea tradicional, que se introducirán de la mano de los «Abréu II» y A-BMSC, frente a la que ofrece el A-MC.

— Vemos el papel que se concede a Beatriz, de la que se agría la descripción de su conducta, y el desarrollo genealógico de la familia Vera, que enlaza con lo que en su momento viéramos en el «Cedeño».

— Puede haber tenido los términos «*Iballa*» y «*Aheliles ajuxaques aventamares*», perdidos en el proceso de copia.

— Errata de «Abréu II» en la frase «*Era hijo Pedro de Vera de Diego Gómez de Mendoza y Vera, vecino*» etcétera, por «*Era hijo Pedro de Vera de Diego Gómez de Mendoza, de la casa de Hita y Buitrago, y de doña María de Vera, vecino*» etcétera. Cambia el papel de Beatriz de Bobadilla respecto a Hernando de Vera.

LIBRO 3º. CAPÍTULOS I-IX

Proceden de Argote ensamblados por «Abréu I». Tenemos elementos para contrastarlos en Torriani (misma fuente) y Marín (original «Abréu I»).

— Contiene el material «Troja» que tanto impresionó a Marín y que por ello lo estimó de primera calidad en lo referente a La Palma. Respondía al «homenaje» que «Troja» hiciera a los palmeses, lugar de su último vecinamiento.

— La cronología de conquista en el original era anterior a 1492, ya que dice que la petición se formula antes de la conquista de Granada; pero el ensamblador erró al retrasarla a 1490, que marca un margen demasiado largo para la intervención de Lugo en Tenerife. Por ello Marín lleva la data al periodo 1491-1492.

— Erratas de la «Abréu II» pueden ser la modernización del «*palmeses*» en «*palmeros*», y el cambio de «*Bediasta*» por *Ehenauca*; el valor de «*Teguevite, atinaviva y adajo*» que debía ser «*oveja, cerdo y cabra*»; «*xuesco*» por *guesco*; «*Garehagua*» por *Jarejagua*; «*San Pedro*» por *San Miguel*; «*capítulo 31*» por *capítulo 21*; «*Tenia este caballero Guillén de las Casas, señor de las islas Fortunadas, dos hijos*» etcétera por «*Tenia este caballero Guillén de las Casas, señor de las islas Fortunadas, una hija que casó con Hernán Peraza, que murió en Sevilla, que tuvieron dos hijos, Guillén Peraza y doña Inés Peraza*» etcétera; «*Beatriz de Fonseca*» por *Violante de Valdés*.

— Erratas del A-BMSC serán «*Herola*» por *Hera la*; cuando escribe «*Este término lo llaman los cristianos Fuencaliente*» después de punto y seguido y al final de un párrafo, parece un añadido por olvido de haberlo hecho en su lugar, que debería ser a continuación de «*que es agua caliente*»; «*atinavina*» por *atinaviva*; «*Tixuya*» por *Tiguya*; «*Chedey*» por *Ehedey*; «*1407*» por 1427.

LIBRO 3°. CAPÍTULOS X-XX

Proceden de Argote ensamblados por «Abréu I». Inspirados en fray Alonso de Espinosa, tenemos elementos para contrastarlos en Torriani (misma fuente) y Marín (original «Abréu I»).

— Bibliografía: Alonso de Espinosa (*Origen...*, 1594).

— El acortar el relato de la conquista y la cita expresa a Espinosa se nos muestran como una indicación de leer a éste. El «*ha recopilado un curioso libro el reverendo padre fray Alonso de Espinosa [...] donde se verán*» nos suena a una recomendación en tiempo presente.

— Mantener el matiz de las tres entradas, que también conocíamos que era la forma de relatar que por entonces se tenía

en Tenerife⁷⁰, podría ser el elemento corrector de lo que le faltó al dominico y racionalizaba su texto.

— La cronología mariana candelariera se hace en base a 1495-105 = 1390.

— Errata de «Abréu I o II» será el corte que se aprecia entre «*la refriega de Gracia*» y derrota en la Victoria de Centejo, en la navidad de 1495. Ha omitido, pues, el encuentro en los llanos al pie de San Roque, es decir, la «*batalla de la laguna*».

— El censo de 1.000 vecinos es de la década de 1590.

— Errata de «Abréu I» es poner «*junio*» por *julio*, mes del día conmemorativo de la fundación de la villa de San Cristóbal.

— Errata del A-BMSC es poner «*Juan Álvarez*» por *Juan Albertos*, que era el mayordomo de la fábrica de la iglesia de Candelaria en aquella época.

LIBRO 3°. CAPÍTULOS XXI-XXII

Proceden de Argote ensamblados por «Abréu I» y «Abréu II».

— Son los restos finales de los apuntes de Argote, que seguía los pasos del hacer de los Herrera-Peraza. Deja un punto a destacar: el condado de La Gomera se concedió a Guillén Peraza de Ayala, dato que se ha venido intercalando a lo largo de toda la obra, siempre que la ocasión le era propicia.

LIBRO 3°. CAPÍTULOS XXIII-XXVI

Proceden de «Abréu I» y «Abréu II».

— «Abréu» nos ha permitido conocer obispos de Rubicón y Canaria: «*fray Alberto de las Casas*», fray Mendo, Diego López de Illescas, fray Martín de Roxas, fray Tomás Serrano, fray Juan de Frías, fray Miguel de la Serna, fray Juan Salamanca y Fernando Rueda.

— La misma estructura general de la obra y el que este libro 3° sólo tenga 26 capítulos nos están indicando que el conjunto era ajeno a Argote, y que el amanuense del «Abréu I» trató

70. Vid. *Memorial Valcárcel*.

de componer «Décadas» al estilo clásico; pero la cortedad de sus conocimientos o la urgencia de rematar la obra le hizo perder la homogeneidad.

— Si «la tertulia Cayrasco (serie Cedeño)», Núñez o Marín intervinieron en el proceso interpolativo es una duda que sólo podemos desvelar, en el caso del segundo, a la vista de sus A-NP o manuscrito «Idea», y en los del primero y tercero, a la vista del original «Abréu I». Mientras esto no se alcance, la problemática «Abréu» no ha hecho sino empezar.